

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROCESO DE FORTALECIMIENTO A LÍDERES COMUNITARIOS PARA IMPULSAR EL
DESARROLLO EN LA COMUNIDAD SECTOR II, XESIC III, EL TABIL, SANTA CRUZ DEL QUICHÉ,
QUICHÉ
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

CELESTINA SOLEDAD HERNÁNDEZ ZACARÍAS
CARNET 22081-08

SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, NOVIEMBRE DE 2017
CAMPUS "P. CÉSAR AUGUSTO JEREZ GARCÍA, S. J." DE QUICHÉ

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROCESO DE FORTALECIMIENTO A LÍDERES COMUNITARIOS PARA IMPULSAR EL
DESARROLLO EN LA COMUNIDAD SECTOR II, XESIC III, EL TABIL, SANTA CRUZ DEL QUICHÉ,
QUICHÉ

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

CELESTINA SOLEDAD HERNÁNDEZ ZACARÍAS

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, NOVIEMBRE DE 2017
CAMPUS "P. CÉSAR AUGUSTO JEREZ GARCÍA, S. J." DE QUICHÉ

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. BALTAZAR SATURNINO SANTIAGO CABRERA

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. MIGUEL ITZEP IXCOY

Santa Cruz del Quiché, 10 de junio de 2017.

Licenciada: Irma Aracely Argueta Doniz.
Coordinadora Académica
Carrera de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Campus P. César Augusto Jerez García, S.J. Quiché

Respetable Licenciada:


A través de la presente me permito informarle que he realizado el acompañamiento de la Tutoría de la Práctica Profesional Supervisada II de la Estudiante: Celestina Soledad Hernández Zacarías, Carné No. 2208108, durante la cual cumplió satisfactoriamente la ejecución del Proyecto de Intervención final titulado: "Proceso de fortalecimiento a líderes comunitarios para impulsar el Desarrollo en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, Santa Cruz del Quiché, Quiché" Ejecutado en Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

Aprovecho la oportunidad para comunicarle que el Informe de Práctica Profesional Supervisada II, cumple con los requerimientos académicos establecidos, según lineamientos de Práctica facilitado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar.

Por lo anterior expuesto y siendo de mi conocimiento que tanto la ejecución del Proceso como el informe elaborado, son satisfactorios doy por **APROBADO** el informe de Práctica Profesional Supervisada II. De acuerdo al compromiso que me compete como tutor de dicho proceso, con la sugerencia de que debe afinar el informe con precisión y fundamento, ya que viene a contribuir con el desarrollo del Departamento de Quiché.

Sin otro particular me suscribo atentamente:

Atentamente.


Lic. Baltazar Saturnino Santiago Cabrera
Código 18755
TUTOR



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041099-2017

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante CELESTINA SOLEDAD HERNÁNDEZ ZACARÍAS, Carnet 22081-08 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de El Quiché, que consta en el Acta No. 04325-2017 de fecha 25 de octubre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PROCESO DE FORTALECIMIENTO A LÍDERES COMUNITARIOS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO EN LA COMUNIDAD SECTOR II, XESIC III, EL TABIL, SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, QUICHÉ

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 30 días del mes de noviembre del año 2017.

**MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar**

AGRADECIMIENTO

A DIOS: Por permitirme lograr esta meta, por haberme dado paciencia, inteligencia, perseverancia y fuerza para concluir lo que en un principio fue mi sueño, por todas tus bendiciones en mi vida infinitas gracias mi Dios.

A MIS PADRES: Bartolomé Hernández Medrano y Apilonaría Zacarías Mejía pilares importantes en mi vida, ejemplo de trabajo y perseverancia, que contribuyo a alcanzar las metas que me he trazado en la vida.

A MI ESPOSO: Luis Miguel Álvarez Coxaj, por su amor, confianza y paciencia, y por ser el bastión principal en mi vida.

A MIS HIJAS: Kimberly Soledad y Alina Isabel Álvarez Hernández, por ser los motivos de lucha y perseverancia, Por su amor, comprensión y apoyo incondicional, y su gran compañía en mis noches de desvelos.

A MIS HERMANOS Y HERMANA: Salvador Alexander, Emiliana Carolina y Santiago Adolfo Hernández Zacarías, por su apoyo incondicional en este proceso a cada uno que Dios los bendiga.

A MI CUÑADO Y MIS SOBRINOS: Agustín Reynoso, Jessica Beatriz y Emmanuel Reynoso Hernández, por su amor y cariño.

A MI TUTOR Y REVISOR: Por su comprensión, paciencia y tolerancia, de igual manera a mis catedráticos por sus enseñanzas y conocimientos compartidos en mi proceso académico.

AL CENTRO DE PRÁCTICA: Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, por la confianza y la oportunidad de desarrollar mi Práctica Profesional Supervisada, de la misma manera a la Comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, Santa Cruz del Quiché, por

abrirme las puertas de la comunidad y poder realizar la práctica profesional con los líderes comunitarios, y por su apoyo incondicional.

DEDICATORIA

A MIS PADRES: El tesoro más grande de Dios, por todas sus enseñanzas, amor y simplemente por ser seres tan maravillosos y especiales que apoyaron para iniciar y culminar este proyecto de vida.

A MIS HERMANOS Y HERMANA: Por estar pendientes y brindarme aliento en todo momento de mi vida, demostrándome su cariño y orgullo.

A MI ESPOSO: Porque a pesar de las adversidades siempre tuve su apoyo incondicional, que Dios bendiga nuestro matrimonio.

A MIS HIJAS: Porque Dios me ha bendecido con darle sentido a mi vida con la simple existencia de cada una, porque como madre, quiero darles buenos ejemplos y espero que un día no muy lejano también ustedes puedan triunfar y alcanzar metas como esta, son mi inspiración gracias por ser un bastión muy importante en mi vida mis hermosas princesas.

A MIS SOBRINOS: Porque son parte importante en mi vida, mis hermosos sobrinos, los amo con todo el corazón.

ÍNDICE

INTRODUCCION GENERAL.....	1
PLAN GENERAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	3
CAPITULO I.....	3
1. MARCO ORGANIZACIONAL.....	3
1.1. Antecedentes.....	3
1.2. Naturaleza y áreas de proyección.....	3
1.3. Áreas de proyección:.....	4
1.4. Ubicación:.....	5
1.5. Tamaño y cobertura.....	6
1.6. Estructura organizativa	9
1.7. Pensamiento Estratégico.....	13
1.8. Area de proyección identificada.....	15
CAPITULO II.....	16
2. ANÁLISIS SITUACIONAL.....	16
2.1. Problemas Generales	16
2.2. Priorización de problemas	18
2.3. Actores internos.....	21
2.4. Actores externos.....	22
2.4.1. Demandas institucionales y poblacionales hacia el área de proyección	23
2.4.2. Demandas poblacionales	23
2.4.3. Capacidades y potencialidades en el área de proyección.....	25
2.5. Árbol de Problemas.....	26
2.6. Árbol de Objetivos.....	28
2.7. Identificación del problema a intervenir.....	29
CAPITULO III.....	30
3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO.....	30
3.1. Análisis FODA	30
3.2. Identificación de estrategias de acción (Mini Max) y proyectos	33
3.3. Priorización del proyecto de intervención	39
3.4. Resultados esperados en el periodo de la PPS	42
CAPITULO IV	43
4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN.....	43
4.1. Ficha Técnica	43
4.2. Breve resumen	44

4.3.	Justificación	465
4.4.	Antecedentes.....	465
4.5.	Resumen del diagnóstico.....	46
4.6.	Sistema de Monitoreo y Evaluación del Proyecto:.....	47
4.	Recursos requeridos.....	47
4.8.	Descripción General del Proyecto	499
4.9.	Justificación del proyecto:.....	51
CAPÍTULO V		67
5.	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	67
VI.	ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	744
VII.	CONCLUSIONES.....	811
VIII.	RECOMENDACIONES	822
IX.	PLAN DE SOSTENIBILIDAD	833
X.	MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	855
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		94

RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto de intervención de la Práctica Profesional Supervisada se llevó a cabo en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, del Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, de enero 2017 a junio de 2017.

El proyecto ejecutado fue **“Proceso de Fortalecimiento a líderes comunitarios, para impulsar el Desarrollo en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché.”** donde se contribuyó con fortalecer las capacidades del conocimiento de funciones y mejorar el nivel de gestión de proyectos del Órgano de Coordinación del COCODE- así como la elaboración de un manual de funciones popularizado que orienta el funcionamiento de cada integrante del COCODE, lo que apoyara en la en la gestión y ejecución de proyecto .

Para el proceso de fortalecimiento se trabajó con miembros del Órgano de Coordinación -COCODE- , lideresas comunitarias integrantes del Comité de Mujeres de la localidad y la participación del Alcalde Auxiliar,

Los resultados obtenidos del proyecto fueron:

- ❖ **Líderes comunitarios tienen conocimientos en identificación, priorización y gestión de proyectos para el Desarrollo de su comunidad.**
- ❖ **Órgano de Coordinación del COCODE orienta sus acciones mediante un manual de funciones popularizado.**

El proceso finalizó con la realización de un Diagnóstico Comunitario que permitió que los líderes comunitarios pongan en práctica la identificación y priorización de sus necesidades dentro de la comunidad., así como de la entrega del Manual de Funciones popularizado, como herramienta de trabajo para los líderes comunitarios y Municipalidad.

INTRODUCCION GENERAL

El presente Informe Final de la Práctica Profesional Supervisada, realizada en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo de la Universidad Rafael Landívar, Campus “P. César Augusto Jerez García S.J.” de Quiché, ejecutada en la Comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, del Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché. Con lideresas y líderes comunitarios, coordinados por la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché.

El Proyecto ejecutado fue el denominado: **“Proceso de Fortalecimiento a líderes comunitarios, para impulsar el Desarrollo en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché.”** como estrategia de acción, para minimizar el problema: “Poca Capacidad del Órgano de Coordinación del COCODE, para Gestionar el Desarrollo Comunitario de manera Democrática e Incluyente”. El Proyecto se encamino con el objetivo de generar capacidades a los líderes comunitarios, para que sean protagonistas de su propio desarrollo.

Los principales resultados alcanzados en esta intervención Profesional fueron: Líderes comunitarios tienen pleno conocimiento en la identificación, priorización y gestión de proyectos para el Desarrollo de la comunidad; El Órgano de Coordinación del COCODE, orienta acciones mediante un manual de funciones popularizado, escrito con un lenguaje contextualizado e ilustrado para la mejor comprensión, siendo una herramienta factible y viable para la organización.

Así mismo, el Informe se presenta con el siguiente contenido: El Segundo Capítulo hace referencia al análisis situacional en este apartado se describe y se hace énfasis a la problemática existente en el área seleccionada o de proyección, el resultado de esta parte fue la utilización de herramientas y técnicas, siendo estas: Lluvia de ideas, la priorización mediante el uso del método de frecuencia, el árbol de problemas, la participación de los líderes comunitarios entre ellos el Órgano de Coordinación, Comité de la Mujer y Alcalde Auxiliar, grupo focal relacionado con la organización y con el área de proyección.

Tercer Capítulo se presenta el análisis estratégico, aplicada la técnica del FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), que permitió identificar y evaluar factores negativos y positivos en la comunidad, desde los ámbitos externos e internos en que se relaciona la misma, para buscar alternativas de solución ante la problemática identificada, aprovechando las fortalezas con las que cuenta la comunidad.

El Cuarto Capítulo contempla el Diseño del Proyecto en la cual se plantean los objetivos previstos para el alcance de cada actividad, así como que el proyecto genere el cambio deseado en los líderes comunitarios,

Quinto y Sexto Capítulo hace referencia a la presentación y análisis de resultados en las cuales se realizan una descripción cronológica de las diferentes acciones realizadas para el alcance de los resultados planteados y posteriormente se realiza un análisis de los mismos. Así mismo se plantean Conclusiones, recomendaciones y el Plan de Sostenibilidad el cual incluye acciones que garantizan la continuidad del proyecto; dentro de la estructura del informe también se presenta el Marco Teórico Conceptual, el cual brinda el sustento teórico al proyecto. Se presentan también los anexos donde pueden ubicarse formatos de los instrumentos utilizados, como también algunos medios de verificación.

Es importante mencionar que el proyecto de intervención fue un proceso integral en el cual se tuvo la oportunidad de aplicar el aprendizaje adquirido en el transcurso de la carrera, permitiendo con ello contrastar la teoría con la práctica y aplicar algunas competencias propias del Trabajo Social como también las competencias gerenciales.

Todo este proceso fue apoyado por el enlace institucional y el acompañamiento que brindó la practicante de la Universidad Rafael Landívar.

PLAN GENERAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

CAPITULO I

1. MARCO ORGANIZACIONAL

1.1. Antecedentes

Según la Secretaría de la Municipalidad de Santa Cruz de Quiché, Departamento de Quiché, la Municipalidad surgió, con el fin primordial de administrar los recursos de la población de manera eficiente y eficaz, a su vez proporciona a la población en general programas y proyectos que están reflejados en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, de las diferentes comunidades del municipio.

Surge a principios del año de 1,800, a raíz de la inexistencia de un edificio propio para que pueda ser utilizado por Alcaldes del municipio, lo que se evidencia con la mayoría de actas municipales de esa época los cuales están registrados en casas particulares.

1.2. Naturaleza y áreas de proyección

a. Naturaleza:

La Municipalidad es un ente público que rige la administración local a través del Concejo Municipal, según la Constitución Política de la República de Guatemala en sus Artículos 253 y 254, y en el Artículo 33 del Código Municipal, así mismo es la entidad que promueve actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y presta servicios que contribuyen a mejorar la calidad de vida, a la población, a través de planes, programas y proyectos, los cuales son impulsados y coordinados por la Dirección Municipal de Planificación con sus siglas –DMP- para lograr un mejor desarrollo en las comunidades.

La Dirección es también la responsable de producir la información precisa y de calidad, requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales. A su vez es la encargada de organizar a los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) de Primer y Segundo Nivel, Alcaldes Auxiliares y/o Comunitarios, Comités, Asociaciones, Alcaldes Indígenas y otras organizaciones comunitarias existentes de las diferentes comunidades de este municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de

Quiché. A través de la **Oficina de Organización Comunitaria** la cual se encuentra dentro de la Dirección Municipal de Planificación –DMP-.

La Municipalidad de Santa Cruz del Quiché ha realizado esfuerzos importantes para atender las necesidades e intereses de las diversas organizaciones conformadas por grupos comunitarios, principalmente los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES-.

La voluntad política se manifiesta con la apertura de la Dirección Municipal de Planificación y ha propiciado espacios para la capacitación de líderes comunitarios; pese a este esfuerzo significativo, carecen de acciones sistemáticas y bien orientadas que faciliten el acceso a medidas de desarrollo sostenibles y generadoras de capacidades locales, en este sentido es importante describir la situación actual de la niñez y juventud referida por los mismos pobladores en los diferentes cascos como urbano y rural, situación que puede evidenciarse por medio de la revisión de los proyectos y programas de desarrollo que son ejecutados actualmente por la municipalidad.

1.3. Áreas de proyección:

Según su plan de desarrollo 2011-2020, la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché orienta y basa sus acciones hacia sus cuatro ejes fundamentales siguientes:

a. Eje de Gobernanza Ambiental:

Este eje está orientado a promover el manejo sostenible y aprovechamiento racional del patrimonio natural, reducir la contaminación como una contribución a mejorar las condiciones de salud y la conservación de los recursos naturales, incluyendo la recuperación de la diversidad biológica en el municipio; fortaleciendo la capacidad local y municipal en la prevención, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático en el municipio.

La finalidad del eje de gobernanza ambiental es mejorar la coordinación, coherencia y sinergias entre el sector público, privado y sociedad civil.

b. Eje De Desarrollo Territorial Sostenible:

Este eje comprende la planificación, organización, dirección, desarrollo y gestión de zonas de vida, proyectos estratégicos que sirvan para la generación de condiciones de vida favorables en lo urbano, rural y regional, mediante la conservación protección de los recursos naturales y de las actividades productivas para la dinamización, acercamiento e intercambio de los servicios sociales y económicos a la población.

c. Eje de Fortalecimiento Institucional:

El eje propone servicios públicos gestores de cambio, con funcionarios y servidores públicos capacitados para asumir sus roles de manera eficiente y mecanismo de participación y transparencia que faciliten el consenso sociopolítico.

d. Eje de Promoción Económica Municipal y Regional

Se estará fortaleciendo la cabecera departamental donde converge la comercialización de una diversidad de producción a nivel regional, una diversidad de servicios de los cuales se encuentran emergiendo el sector turístico y la diversificación de la producción agropecuaria con grupos organizados.

1.4. Ubicación

La Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, está ubicada en la 1ra. Avenida, 4-33 zona 1. Frente al parque central.

Página web: www.muniquiche

Persona enlace: Baltazar Poncio Medrano

Cargo: Coordinador de Organización Comunitaria

Correo electrónico: baltazarponcio@hotmail.com

Teléfono: 7755 -1106.

1.5. Tamaño y cobertura

e. Tamaño

La municipalidad atiende a todo el Municipio de Santa Cruz del Quiche, quien está organizado en 12 microrregiones conformada por: 5 aldeas, 55 cantones, 25 caseríos, 16 sectores de lugares poblados, entre ellas el casco urbano dividido en 6 zonas, colonias, barrios, y otros.

f. Cobertura

DOCE MICRO REGIONES	COMUNIDADES
1. Santa Rosa (6)	Aldea Santa Rosa, Cantón Paquinac, Cantón Ixcomal, Cantón Xetinimit, Cantón Graditas, Cantón Tzucac.
2. Chujuyub (21)	Aldea Chujuyub, Sector Alto, Cantón Lagunitas, Cantón Chiul, Cantón El Naranjo, Cantón Quivalá, Cantón Aguilix Primero, Cantón Aguilix Segundo, Caserío Hermano Pedro Aguilix III, Cantón Sibacá Primero, Cantón Sibacá Segundo, Cantón Sibacá Tercero, Caserío Los Hernández, Caserío La Nueva Jerusalén, Cantón Pachoj, Sector II, Sector III, Sector Pachoj Chiquito Riachuelo, Sector Los Cimientos, Caserío El Cedro, Caserío Quecá.
3. Los Reyes (8)	Cantón Chigonón, Cantón Tierra Caliente, Cantón Mamaj, Cantón Mamaj Chiquito, Cantón Mamaj Central, Cantón los Reyes, Caserío Culión, Cantón Pajij I.
4. Cruz Ché (4)	Cantón Cruz Ché I, Cantón Cruz Ché II, Cantón Cruz Ché III, Cantón Cruz Ché IV.
5. Lemoa (16)	Aldea Lemoa Central, Cantón San José Pachó, Cantón PachóChicalté, Cantón Chicabracán I, Cantón Chicabracán II, Cantón Cucabaj I, Caserío San José Cucabaj I, Caserío La Antena Cucabaj I, Cantón Cucabaj II, Caserío Cucabaj III, Cantón Pacajá I, Sector Pixtup Pacana I, Cantón Pacajá II, Cantón Pachó, Caserío Rosario, Cantón Pakiacaj.
6. Choacamán (11)	Cantón Choacamán I, Cantón Choacamán II, Cantón Choacamán II Sector Central, Cantón Choacamán III, Cantón Choacamán III Sector Central, Caserío Patzalà Choacamán III, Sector Vista Hermosa, Choacamán III, Cantón Choacamán IV, Caserío Cerro La Labor, Choacamán IV, Caserío Patzalà Choacamán IV,

	Choacamán V.
7. Xatinap (8)	Cantón Xatinap I, Cantón Xatinap II, Cantón Xatinap III, Cantón Xatinap IV, Cantón Xatinap V, Caserío Buena Vista Xatinap V, Sector La Laguna Xatinap V, Caserío La Comunidad.
8. Xesic (13)	Caserío Chuisiguan Cantón Xesic I, Caserío Kukulajá Xesic I, Sector Pak'ak'jaXesic I, Caserío El Arenal Xesic I, Sector Los PinosXesic I, Caserío Chuiquisis, Sector Caja de Agua Cantones Xesic I y II, Cantón Xesic II, Cantón Xesic III el Tabil, Caserío PaxicayXesic III, Caserío las Cafeteras, Cantón Xesic IV.
9. Pamesebal (5)	Aldea El Chajbal, Cantón Pamesebal I, Cantón Pamesebal II, Cantón Pamesebal III, Cantón Pamesebal IV.
10. Panajxit (7)	Caserío Chicorral, Panajxit I, Sector Charraxche Panajxit I, Panajxit II, Sector El Campo Panajxit II, Panajxit III, Sector II Panajxit III.
11. La Estancia (3)	Cantón La Estancia I, Cantón La Estancia II, Caserío Sulaco La Estancia.
12. Área Urbana (4)	Casco Urbano, Aldea El Carmen Chita tul, Colonia Prados de Santa Rosa. Caserío Las Ruinas.

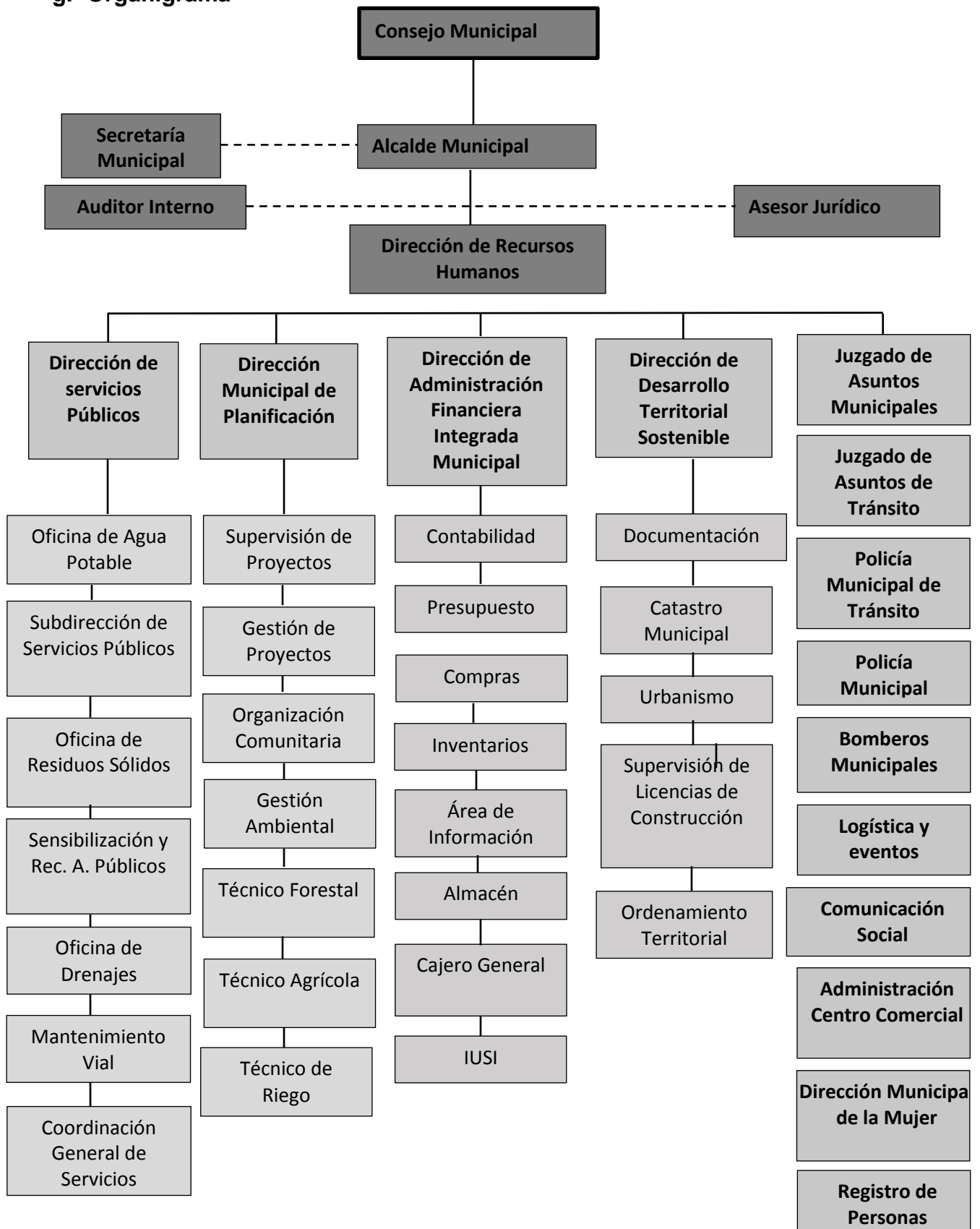
Fuente: Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible

1.6. Estructura organizativa

Jerarquía del gobierno municipal se representa de la siguiente manera:

- **Nivel Superior:** Concejo Municipal, Alcaldía, Comisiones de Trabajo
- **Nivel Ejecutivo:** Gerencia, Secretaría, Dirección Financiera, Dirección de Planificación, Dirección de Catastro, Oficina Municipal de la Mujer, Juzgado, Dirección de Servicios Públicos, Oficina de Organización Comunitaria, otros.
- **Nivel Operativo:** Áreas de trabajo y unidades de servicio que apoyan el nivel ejecutivo.
- **Nivel de Asesoría:** auditoría interna, asesoría jurídica y muy importante la asistencia técnica nacional y de la cooperación internacional.

g. Organigrama



h. Descripción de Funciones

- **Concejo Municipal:**

El Consejo es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones. El gobierno corresponde al Consejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente de conformidad con la ley de la materia.

- **Alcalde Municipal:**

El alcalde representa a la municipalidad y al municipio; es el personero legal de la misma, sin perjuicio de la representación judicial que se le atribuye al síndico; es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Consejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente del Concejo Municipal de Desarrollo. Es atribución y obligación del alcalde hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal y al efecto expedirá las órdenes e instrucciones necesarias, dictará las medidas de política y buen gobierno y ejercerá la potestad de acción directa y, en general, resolverá los asuntos del municipio que no estén atribuidos a otra autoridad. El alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

- **Auditor interno:**

Encargado de velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, siendo responsable de sus actuaciones ante el Concejo Municipal. El auditor, interno podrá ser contratado a tiempo completo o parcial. Las municipalidades podrán contratar, en forma asociativa, un auditor interno. Sus funciones serán normadas por el reglamento interno correspondiente.

- **Secretaría municipal:**

Es la Unidad de Asistencia del Concejo Municipal y la Alcaldía, se constituye en el vínculo del control administrativo de la Municipalidad, para trasladar a la Alcaldía las gestiones que presentan los usuarios e interesados ajenos a la misma, sin embargo, se reserva el trámite de documentos y quejas que presentan las demás oficinas que dependen directamente de la Alcaldía.

- **Dirección de Servicios Públicos:**

El municipio debe regular y prestar los servicios públicos municipales de su circunscripción territorial y, por lo tanto, tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos, en los términos indicados en los artículos anteriores, garantizando un funcionamiento eficaz, seguro y continuo y, en su caso, la determinación y cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas. Las tasas y contribuciones deberán ser fijadas atendiendo los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de servicios

- **Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal**

Responsable de hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico financiero del municipio, la recaudación y administración de los ingresos municipales, la gestión de financiamiento, la ejecución presupuestaria y control de los bienes comunales y patrimoniales del municipio, cada municipalidad deberá contar con la Administración Financiera integrada Municipal, la que organizará acorde a la complejidad de su organización municipal. Dicha unidad deberá contar como mínimo con las áreas de tesorería, contabilidad y presupuesto. Las funciones de cada una de dichas áreas serán normadas en el reglamento interno correspondiente.

- **Oficina Municipal de la Mujer**

La Oficina Municipal de la Mujer es la responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política. El Concejo Municipal deberá velar porque a dicha Oficina se le asignen fondos suficientes en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y para el cumplimiento de sus objetivos.

- **Policía Municipal de Transito**

Velar por el cumplimiento de los acuerdos, reglamentos, ordenanzas y resoluciones emitidas por el Concejo Municipal y el alcalde, respetando los criterios básicos de las costumbres y tradiciones propias de las comunidades del municipio. Un reglamento normará su funcionamiento.

- **Juzgado de Asuntos Municipales**

Es la dependencia municipal, encargado de la ejecución de las ordenanzas y del cumplimiento de las disposiciones, resoluciones, acuerdos y reglamentos emitidos por el Concejo Municipal.

- **Dirección Municipal de Planificación:**

La DMP es la encargada de analizar cada uno de los proyectos, los cuales son supervisados periódicamente, teniendo un estricto control de los expedientes de los mismos, para una mejor garantía, todo esto con el fin de velar por el buen funcionamiento de la administración en gestión, control de proyectos y fortalecer la **organización comunitaria** que permita empoderarse del desarrollo integral en favor de las comunidades.

1.7. Pensamiento Estratégico

i. Visión

“Modernizar y garantizar la prestación de servicios municipales a la población con calidad, procurando el orden y la convivencia a través de la coordinación y concertación con organismos públicos y sociedad civil, a fin de contribuir al bienestar común de la población” (Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Dirección Municipal de Planificación).

j. Misión

“La municipalidad de Santa Cruz del Quiché, es una institución municipal moderna, transparente, participativa, democrática, incluyente, prestadora de servicios excelentes con competitividad y acorde con valores, tradiciones y costumbres de la población para el desarrollo sostenible, líder en la región”.

k. Estrategias de Trabajo

- Contacto con líderes y lideresas comunitarios (as).
- Establecer programas y proyectos sociales que vengán a mejorar la calidad de vida de los pobladores.
- Reuniones para la promoción de la organización institucionales.
- Acompañamiento a las diversas organizaciones comunitarias del municipio.
- Fortalecimiento a las diversas organizaciones comunitarias del municipio.
- Promoción de los derechos humanos.
- Capacitaciones sobre temas de interés de coyuntura nacional.

l. Programas

Ejes: de Gobernanza Ambiental, de Desarrollo Territorial Sostenible, de Fortalecimiento Institucional, de Promoción Económico Municipal y Regional, cada uno cuenta con sus áreas prioritarias los cuales son:

- Interculturalidad
- Comunicación y transparencia
- Desarrollo Organizacional y Modernización Municipal
- Participación y Organización Ciudadana
- Educación Integral
- Comunicación y Transparencia
- Salud
- Mujer Juventud y Niñez
- Desarrollo Social, organizacional y modernización municipal
- Programa de reducción de desastres y Manejo de Riesgos

1.8. Área de proyección identificada

La Dirección Municipal de Planificación, dicha dependencia que se encarga de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio, contando como responsable para recopilar, reproducir, generar y mantener actualizada la información precisa y de calidad, para la gestión de los diversos proyectos de desarrollo comunitario, social, productivos, entre otros, es trabajada y coordinada por la oficina de organización comunitaria, está a la vez impulsa la organización de Consejos Comunitarios de Desarrollo y en la formulación y misión de las políticas públicas municipales.

La Práctica Profesional Supervisada se desarrollará en el área de **Organización Comunitaria** la cual es una unidad dentro de la **Dirección Municipal de Planificación**, dependencia que tienen como objetivo: fortalecer los procesos de formación sociopolítica y productiva, planificación, formulación y gestión de Proyectos coordinado con los diversos Consejos Comunitarios de Desarrollo de Primer y Segundo Nivel, Alcaldes Auxiliares y/o Comunitarios, Comités, Asociaciones, Alcaldes Indígenas y otras organizaciones comunitarias existentes en las diferentes comunidades del área rural y urbana del municipio.

Se analizó que la Práctica Profesional Supervisada queda vinculada a la Unidad de Organización Comunitaria, que realiza acciones como: capacitaciones técnicas, charlas, talleres de aprendizaje y orientación en derechos basados en el Código Municipal, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su reglamento, misma que se inserta en el Eje Temático de Participación Ciudadana, seleccionado por la Universidad Rafael Landívar, a través del Campus “P. César Augusto Jerez García, S. J. Quiché”.

La intervención se desarrollará en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, específicamente con el Consejo Comunitario de Desarrollo, por la demanda del tema en la comunidad, por lo que el aporte como estudiante y profesional será en contribuir al desarrollo de la comunidad a través de la implementación de técnicas, instrumentos y herramientas que permitirán orientar a los líderes comunitarios en cuanto al rol que debe desempeñar cada integrante y por sobre todo a que impulsen el Desarrollo Comunitario.

CAPITULO II

2. ANÁLISIS SITUACIONAL

El presente capítulo de la Práctica Profesional Supervisada, consiste en el análisis situacional realizado con un grupo focal el cual está integrado por veinte personas de los cuales se integra por los siguientes grupos: Órgano de Coordinación del-COCODE-, Integrantes del Comité de Mujeres y Alcalde Auxiliar de la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, Santa Cruz del Quiché, Quiché. En este apartado se identificaron los problemas generales que afectan la participación ciudadana y por ende el desarrollo social.

Los problemas identificados en la comunidad, con el grupo focal; integrado por las máximas autoridades y representantes de dicha comunidad, fue mediante la técnica de la lluvia de ideas entre los que se obtuvo los siguientes:

2.1. Problemas Generales

1. Divisionismo político:

Este problema divide a la comunidad, desde hace 12 años, en la que perjudica al Órgano de Coordinación y por ende a toda la comunidad, ya que esto obstaculiza el desarrollo de la comunidad, así mismo el divisionismo también provoca que existan conflictos dentro de los pobladores que residen en el mencionado lugar.

2. Poca Capacidad del Órgano de Coordinación del COCODE Para Gestionar El Desarrollo Comunitario de manera Democrática e Incluyente:

El desconocimiento de las funciones y la ausencia de un manual de funciones, donde estipule las acciones a realizar y los procesos para la gestión de proyectos que puede ser promovido por el Órgano de Coordinación de la comunidad de Sector II, Xesic III, El Tabil.

3. Manipulación política:

La población de la Comunidad Xesic III, Sector II, El Tabil, desde la pasada campaña electoral realizada en el año 2015, no confían en la labor que pueden realizar las autoridades municipales, ya que durante las campañas electorales los políticos prometieron apoyo a la comunidad, sin embargo al estar en el poder las autoridades se

olvidan de las promesas realizadas, esto afecta al Desarrollo de la Comunidad ya que obstaculizan las gestiones que debe de realizar los COCODEs.

4. Poca presencia de Organizaciones No Gubernamentales y Organizaciones Gubernamentales:

La limitada presencia de Instancias del Gobierno y de Sociedad Civil afecta al Desarrollo integral de la población y de la comunidad en general, esto debido a la falta de conocimiento en la gestión de proyectos con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Solo se tiene la presencia de CONALFA, entidad que alfabetiza a la comunidad.

5. Comité de Mujeres desconocen sus funciones:

El Comité de Mujeres desconoce las funciones que deben realizar para el desarrollo integral de la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, esta dificultad perjudica a las mujeres en general, ya que no se cuentan con proyectos que favorezcan el desarrollo económico e intelectual de las mujeres, asimismo se pudo percibir que la mayoría de las integrantes del Comité aceptaron el cargo por llenar un requisito, lo que debilita la gestión de proyectos en beneficio de las mujeres.

6. Machismo:

Un 75% de las mujeres no participe en las reuniones de la comunidad Xesic III, Sector II, El Tabil I, debido a que los esposos son celosos, o porque se les ha inculcado a que ellas tienen un rol específico en casa y el cuidado de los hijos, esto perjudica el Desarrollo integral de la Comunidad.

7. Dominan únicamente el idioma materno:

El 95% de la comunidad no saben leer ni escribir, esto por la cultura que se vive en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, perjudicando la integridad personal de los líderes del Órgano de Coordinación específicamente ya que se han sentido discriminados al momento de asistir a reuniones, causando impedimento en la fluidez de captar la información que se les brinda provocando que haya un obstáculo en las coordinaciones con instancias que promuevan el Desarrollo de las Comunidades.

8. Desorganización Juvenil:

No se cuenta con un comité de jóvenes en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, los jóvenes, no se interesan en organizarse, esto repercute en el desconocimiento de sus derechos como ciudadanos, también tienen voz y voto dentro de la comunidad, esto puede causar en ellos que se integren a grupos delincuenciales o inclusive que se pierdan en algún vicio.

9. Nula participación de mujeres dentro del Órgano de Coordinación:

No se cuenta con la presencia de la mujer dentro del COCODE de la Comunidad Xesic III, Sector II, El Tabil I, afectando el Desarrollo integral de las mujeres sin embargo ellas manifiestan que se cuenta con el Comité de Mujeres específicamente.

10. Limitada participación de la población por no organizar su tiempo:

El 75% de la población limita la participación de toda la comunidad Xesic III, Sector II, El Tabil I, en la gestión y socialización de avances de actividades, imitando que las acciones avanzan y que se pueda visualizar el Desarrollo Comunitario de la Comunidad.

2.2. Priorización de problemas

Después de haber identificado los diferentes problemas con los y las participantes de la Comunidad Xesic III, Sector II, El Tabil, se procede a priorizar el problema y para el efecto se hizo uso del método de frecuencia; que permitió conocer la prioridad del área de proyección.

Se desarrolló de la siguiente manera: primero mediante una lluvia de ideas se identificaron los problemas de la comunidad, segundo se realizó un análisis comparativo entre los problemas ya enunciados y enumerados, en los que se ve cual de ambos es el principal, utilizando la lógica y en los cuadros se colocó el numeral del problema más importante, finalizando esta comparación con los problemas que se tienen, tercero se hizo un conteo de cuantas veces aparece el mismo numeral y el numeral que aparece la mayoría de veces es el problema priorizado.

Al momento de aplicar el método de frecuencia se detectó que el problema primordial es **“La poca capacidad del Órgano de Coordinación del COCODE para gestionar**

el Desarrollo Comunitario de manera democrática e incluyente”, los líderes sustentaron la necesidad de atender este problema ya que según ellos es la causante de otros males sociales.

Y que cada vez vulneran a la población, esto debido a que desconocen el rol que cada uno tiene y no se contaba con un manual de funciones popularizado, el cual sea una herramienta de utilidad en la comunidad.

A continuación se presenta la herramienta utilizada para la priorización de problemas el cual nos refleja el problema priorizado.

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1		2	3	1	1	1	7	1	9	10
2			2	2	2	2	2	2	2	2
3				3	3	6	7	3	9	10
4					4	6	7	4	4	10
5						6	7	5	9	10
6							6	8	6	6
7								7	7	7
8									9	10
9										10
10										
Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Frecuencias	4	9	4	3	1	5	7	1	4	6

Primer Problema (2) Frecuencia 9

Segundo Problema (7) Frecuencia 7

Tercer Problema (10) Frecuencia 6

a. Red de Actores Regionales Vinculados al Área

Los actores vinculados al área de proyección se identificaron con la comunidad, y al mismo tiempo se verificó con el Coordinador de la Oficina de Organización Comunitaria, teniendo en cuenta la relación directa o indirecta en el área de proyección con el fin de conocer quiénes pueden estar a favor o en contra de darle una solución al problema ya identificado o priorizado.

2.3. Actores internos

No.	Grupo o Personas	Intereses en cuanto al área de proyección	Problemas Percibidos	Recursos y mandatos
1	Comité de mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Integración para la participación de las mujeres en problemas específicos de la mujer. • Promover la participación social de las mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de sus funciones. • No asumen la responsabilidad de brindar desarrollo a las mujeres de su comunidad. • A causa del machismo muchas no participan. • Analfabetismo. 	Apoyo al COCODE
2	Auxiliatura de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por el orden y la justicia de la comunidad. • Promover la organización y participación efectiva de la comunidad en la identificación y solución de los problemas locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de tiempo en acompañamiento al Órgano de Coordinación en las gestiones que se requiera. • Analfabetismo 	No cuenta con recurso financiero pero si con recurso humano.
3	Órgano de coordinación del COCODE.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar proyectos para el Desarrollo de la comunidad. • Promover la participación de la población de la 	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de tiempo no participan todos los beneficiarios de la comunidad. • No saber a dónde acudir para gestionar proyectos. 	

2.4. Actores externos

No.	Grupo o Personas	Intereses en cuanto al área de proyección	Problemas Percibidos	Recursos y mandatos
1	Municipalidad de Santa Cruz del Quiché	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr el bienestar social de la comunidad. • Velar porque se utilicen estrategias para generar participación ciudadana en la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso asesoramiento en cuanto a las funciones del Órgano de Coordinación. • Aplicación de proyectos que no ayudan a mejorar las condiciones de los comunitarios. 	Se cuenta con mínimo presupuesto económico.
2	CONALFA	<ul style="list-style-type: none"> • Promover medios adecuados para que la población joven y adulta de 15 años y más que no saben leer y escribir tengan acceso a la cultura escrita. 	<ul style="list-style-type: none"> • No brindan el acompañamiento técnico para la divulgación de la información. • Asignan tareas los líderes comunitarios que ellos no pueden realizar. Ejemplo realizar un diagnóstico de cuántos son los que saben leer y escribir. 	No cuenta con suficiente financiamiento.

2.4.1 Demandas institucionales y poblacionales hacia el área de proyección

Demandas institucionales

- **Fortalecimiento organizativo y de formación del personal que labora en la DMP:** Se requiere que el personal de la Dirección Municipal de Planificación obtengan información a través de los distintos medios de capacitación, taller, diplomados, etc. Sean fortalecidos cada uno de sus conocimientos en base a las funciones y acciones a realizar.
- **Contar con recursos económicos para realizar procesos de formación y capacitación:** Se menciona que el factor económico es una de las causas del porque no se logra fortalecer a las distintas organizaciones comunitarias, principalmente a los diferentes órganos de coordinación de los consejos comunitarios de desarrollo.
- **Contar con un manual de funciones (popularizado):** Mediante la popularización del manual de funciones, el Órgano de Coordinación comprenderá de manera eficiente la información brindada al mismo tiempo este documento servirá de apoyo a los próximos líderes que se vayan a elegir.
- **Realización de Diagnósticos e Investigaciones:** Conocer los temas de interés de las comunidades para conocer su situación y hacer mejores propuestas.

2.4.2. Demandas poblacionales

- **Talleres de formación dirigida al Órgano de Coordinación:** importancia de conocer sus funciones, ya que esto ha debilitado el trabajo que han ejercido dentro de la comunidad y por ende perjudica el Desarrollo Comunitario.
- **Fortalecimiento mediante el conocimiento de sus funciones:** de relevancia e importancia conocer sus respectivas funciones, atribuciones de cada uno de las diferentes autoridades comunitarias, ya que esto aumenta la calidad del trabajo que ejercen dentro de la comunidad y por ende soluciona el Desarrollo Comunitario.

- **Presencia de instituciones en la comunidad:** Por falta de participación no se logra coordinar con otras instancias que fortalezcan los grupos organizados en la comunidad.
- **Alfabetizar a la población:** 90% de la comunidad no saben leer y escribir, por lo que se manifiesta que es necesario organizar grupos de alfabetización.
- **Gestión para la construcción de una Escuela y un salón Comunal:** Poca Capacidad del Órgano de Coordinación del –COCODE- para Gestionar el Desarrollo Comunitario de manera Democrática e Incluyente, falta orientación a dónde acudir para gestionar los proyectos.

2.4.3. Capacidades y potencialidades en el área de proyección.

No.	Problema	Acciones para la solución del problema	Dificultades en la solución del problema
1	<p>Poca Capacidad del Órgano de Coordinación del Cocode Para Gestionar el Desarrollo Comunitario de manera Democrática e Incluyente, en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, Santa Cruz del Quiché</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones sobre las funciones del Órgano de Coordinación. • Realizar un manual de funciones popularizado. 	<ul style="list-style-type: none"> • No contar con un espacio adecuado para la formación. • Recurso económico para la realización del Manual.
2	<p>Dominan únicamente el idioma materno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar formación con materiales popularizados. • Desarrollar formación en el idioma materno. • Identificar dentro de la comunidad líderes que dominan los dos idiomas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que la comunidad obtenga poco aprendizaje. • No contar con la presencia de todos por varias responsabilidades personales y comunitarias. • El factor tiempo impida el apoyo de los líderes que se identifiquen en la comunidad.

3	Limitada participación de la población por no organizar su tiempo:	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y programar las actividades a realizar dentro de la comunidad para una mayor participación. • Concientizar sobre la importancia de la participación a nivel comunitario para un mejor desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que la población no acepte los cambios que se quieran realizar. • Que no participe toda la población.
---	---	--	--

2.5. Árbol de Problemas.

El árbol de problemas es una técnica que permitió comprender las causas y los efectos que provoca el problema priorizado.

El problema identificado y priorizado en base al método de frecuencia es la: **“Poca Capacidad del Órgano de Coordinación del Cocode para Gestionar el Desarrollo Comunitario de manera Democrática e Incluyente”**. A continuación se dan a conocer los resultados del análisis mediante el árbol de problemas, donde se detectan las siguientes causas y efectos.

Causas:

1. Desconocimiento de programas y proyectos que beneficien el Desarrollo
3. Poca capacidad del Órgano de Coordinación en la gestión del desarrollo
4. Bajo desarrollo comunitario
5. Desconocimiento de qué, cómo y dónde gestionar, para que haya más presencia de ONGs y ONGs que promuevan el Desarrollo Comunitario
6. Escasos Proyectos de beneficio para la comunidad
7. Dificultad en la priorización de Proyectos en beneficio de la Comunidad
8. Exclusión de la mujer en la toma de decisiones

9. Bajo Nivel de Desarrollo en las comunidades

10. Gestión Excluyente

Efectos:

1. Poca presencia de instituciones que apoye la gestión del Órgano de Coordinación.
2. Desconocen sus funciones
3. Nula participación de las mujeres en el Órgano de Coordinación
4. Capacidad deficiente del Órgano de Coordinación en la gestión de presencia de instituciones en la comunidad
5. Municipalidad no cuenta con suficientes personal para fortalecer el Órgano de Coordinación
6. No existe un manual de funciones que fortalezca las capacidades del Órgano de Coordinación
7. Analfabetismo
8. Machismo

Ver Anexo No. 1

2.6. Árbol de Objetivos

- **Medios**

1. Conocimiento de programas y proyectos que benefician el Desarrollo de la Comunidad
2. Fortalecido el Órgano de Coordinación para la gestión del Desarrollo Comunitario
3. No hay un desarrollo comunitario integral
4. No saben cómo y dónde gestionar, para que haya más presencia de ONGs y ONGs que promuevan el Desarrollo Comunitario
5. Escaso proyecto de beneficio para la comunidad
6. Dificultad en la priorización de Proyectos en beneficio de la comunidad
7. Exclusión de la mujer en la toma de decisiones
8. Bajo Nivel de Desarrollo en las comunidades
9. Gestión Excluyente

- **Alcances**

1. Presencia de instituciones que apoya la gestión del Órgano de Coordinación Comunitario
2. Conocimiento de sus funciones
3. Participación de las mujeres en el Órgano de Coordinación
4. Capacitado el Órgano de Coordinación en la gestión de presencia de instituciones en la comunidad
5. La Municipalidad cuenta con personal capacitado para fortalecer los Órganos de Coordinación
6. Existencia de un Manual de funciones que fortalece las capacidades del Órgano de Coordinación
7. Conocimiento del tema
8. Igualdad de Oportunidades

Ver anexo No.2

2.7. Identificación del problema a intervenir

El problema que se identificó en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, fue por la **“POCA CAPACIDAD DEL ORGANO DE COORDINACION DEL COCODE PARA GESTIONAR EL DESARROLLO COMUNITARIO DE MANERA DEMOCRÁTICA E INCLUYENTE, EN LA COMUNIDAD SECTOR II, XESIC III, EL TABIL”**, reflejando el desconocimiento de sus funciones en base a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el Código Municipal, la causa del desconocimiento se debe a la carencia de manuales que orienten las actividades, que deben de desempeñar en su periodo de coordinación comunitaria.

CAPITULO III

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El análisis estratégico es una forma mediante el cual se realizó una reflexión que permitió profundizar la realidad situacional de la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, Municipio de Santa Cruz de Quiché, Departamento de Quiché, ya que a través de ello se visualizó de una mejor manera el problema priorizado.

3.1. Análisis FODA

El FODA se aplicó al problema Poca Capacidad del Órgano de Coordinación del COCODE, para Gestionar el Desarrollo Comunitario de Manera Democrática e Incluyente, en la Comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, donde se identificaron fortalezas; oportunidades que faciliten la solución del problema; superar y disminuir las debilidades y amenazas que pudieran afectar o limitar la solución del problema.

a. MATRIZ FODA

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F.1. El Órgano de Coordinación del COCODE está reconocido por la comunidad y autoridades municipales.</p> <p>F.2. El Comité de Mujeres, está reconocido por la comunidad.</p> <p>F.3. Existe interés del Órgano de coordinación de formarse en cuanto a sus deberes, funciones y gestiones para el desarrollo comunitario.</p> <p>F.4. La comunidad está interesada por el desarrollo humano y social.</p> <p>F.5. Se cuenta con recurso humano de la comunidad para la realización de actividades y gestión de proyectos.</p> <p>F.6. Figura del Alcalde Auxiliar fortalece las acciones dentro de la comunidad.</p> <p>F.7. Cooperación de los miembros del Órgano de Coordinación, para incidir y gestionar proyectos para el Desarrollo Comunitario.</p>	<p>D.1. El Órgano de Coordinación desconoce sus funciones, provocando la escasa gestión de proyectos y por ende el Desarrollo de la comunidad. .</p> <p>D.2. Comité de Mujeres desconoce sus funciones, esto perjudica en la gestión de proyectos para las mujeres.</p> <p>D.3. Analfabetismo entre líderes comunitarios, lo que provoca una debilidad en el Desarrollo de la Comunidad.</p> <p>D4. Órgano de Coordinación desconoce sobre Participación Ciudadana como derecho de Participación Social.</p> <p>D.5. Deficiente conocimiento de los líderes y lideresas en la Gestión de proyectos, debilitando el Desarrollo.</p> <p>D.6. Escaso conocimiento de procesos organizativos de la comunidad.</p> <p>D.7. Los líderes comunitarios desconocen la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.</p> <p>D.8. Órgano de Coordinación Desconoce sobre Participación Ciudadana.</p>

FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>O.1. La DMP ejerce influencia en la Municipalidad, para apoyar e intervenir en el fortalecimiento del Órgano de Coordinación de la Comunidad.</p> <p>O.2. La Municipalidad brinda apoyo para la atención a proyectos previa priorización realizada por el Órgano de Coordinación de la Comunidad.</p> <p>O.3. Coordinación con CONALFA para la alfabetización en la comunidad, para el año 2017.</p> <p>O.4. Legislación Nacional favorable para el Desarrollo Comunitario.</p> <p>O.5. Apoyo técnico de estudiante de la Universidad Rafael Landívar al realizar Practica Profesional Supervisada.</p> <p>O.6. La Dirección Municipal de Planificación tiene experiencia en el asesoramiento y acompañamiento de los Órganos de Coordinación de todo el Municipio.</p>	<p>A.1. se cuenta con suficientes recursos económicos dentro de la DMP para el seguimiento de los Órganos de Coordinación de todo el Municipio.</p> <p>A.2. Cambio de autoridades Municipales, hace que los proyectos ya no se ejecuten y no les den seguimiento a los proyectos.</p> <p>A.3. Escasa incidencia de entidades de gobierno, por el desinterés en la organización y gestión comunitaria.</p> <p>A.4. Prácticas de asistencialismo y paternalismo por parte del Gobierno lo que provoca que las personas se acomoden a recibir todo y no actuar y gestionar.</p> <p>A.6. La Municipalidad no cuenta con un Manual de funciones que pueda facilitar y fortalecer los conocimientos del Órgano de Coordinación.</p>

3.2. Identificación de estrategias de acción (Mini Max) y proyectos

Tomando como referencia el análisis de factores internos y externos del FODA que inciden negativamente, en la Comunidad: Sector II, Xesic III, El Tabil, se definieron las estrategias de acción tomando en consideración los criterios siguientes: mantener las fortalezas y aprovechar las oportunidades y minimizar las debilidades y amenazas; tomando en cuenta la disponibilidad de los recursos existentes, quedando de la siguiente manera:

b. Estrategia de supervivencia

No.	VINCULACIÓN	ESTRATEGIAS DE ACCION	PROYECTO
1	D1,D2,D3 - A1,A2	Fortaleciendo la coordinación con líderes comunitarios y la Municipalidad, para gestionar los procesos de desarrollo con los Órganos de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación un plan de Desarrollo comunitario, para el cumplimiento de metas a corto, mediano y largo plazo en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil. 2. Impulsar programas y proyectos que eleven la calidad de vida ciudadana, y el desarrollo comunitario de la Comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil. 3. Implementar un programa de alfabetización dirigido a la población mayor de 18 años, de la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil.
2	D3, D4,D6, -A3, A4	Incidir en alianzas con instancias que favorezcan el Desarrollo de la comunidad.	<ol style="list-style-type: none"> 4. Proceso de formación y sensibilización en cuanto a la existencia de Organizaciones públicas y privadas, dirigido a líderes comunitarios de la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil. 5. Generar un proceso de promoción a las entidades del estado y de sociedad civil. Para gestionar proyectos que beneficien el Desarrollo Comunitario de la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil. 6. Proceso de alfabetización por la entidad, CONALFA para alfabetizar a los integrantes de la comunidad, (mayor de 18 años) Sector II, Xesic III, El Tabil.

c. Estrategia de Reorientación

No.	VINCULACIÓN	ESTRATEGIAS DE ACCIÓN	PROYECTO
1	D1,D2,D4, D5, - O1, O4,O5,	Apoyar en la formación eficiente del órgano de coordinación local, aprovechado los espacios y leyes existentes que fortalezcan el conocimiento de cada uno de los miembros.	<p>7. Proceso de Fortalecimiento a líderes comunitarios para impulsar el Desarrollo en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, Santa Cruz del Quiché, Quiché.</p> <p>8. Diplomado sobre las bases legales de la Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, al Órgano de Coordinación del Sector II, Xesic III, El Tabil.</p> <p>9. Implementación de mecanismos legales para el fortalecimiento del Órgano de Coordinación del Sector II, Xesic III, El Tabil, Quiché.</p>
2	D7-O2, O5.	Desarrollar una estrategia de involucramiento de la Municipalidad y de la Estudiante de Práctica Profesional de la Licenciatura en Trabajo Social, para el fortalecimiento de conocimientos del Órgano de Coordinación.	<p>10. Proceso de sensibilización para el involucramiento y el apoyo técnico de la Municipalidad para gestionar proyectos para el mejor desarrollo de la comunidad: Sector II, Xesic III, El Tabil, Quiché.</p> <p>11. Elaborar un diagnóstico situacional de la comunidad con el apoyo de la practicante para priorizar las necesidades dentro de la comunidad: Sector II, Xesic III, El Tabil.</p> <p>12. Proceso de orientación para la gestión de proyectos en instancias que colaboren con la ejecución dentro de la comunidad: Sector II, Xesic III, El Tabil.</p>

d. Estrategia ofensiva

No.	VINCULACIÒN	ESTRATEGIAS DE ACCIÒN	PROYECTO
1	F1, F3- O1, O5.	Desarrollar una estrategia de visibilidad y de comunicaciòn ante las instancias de todos los niveles para posicionar al òrgano de coordinaciòn, de tal manera aprovechar los espacios existentes en la Municipalidad.	<p>13. Crear un plan de desarrollo comunitario para el cumplimiento de metas a corto, media y largo plazo del Sector II, Xesic III, El Tabil.</p> <p>14. Impulsar programas y proyectos que eleven la calidad de vida ciudadana y el desarrollo comunitario del Sector II, Xesic III, El Tabil.</p> <p>15. Incorporaciòn de lÌderes y lideresas en los espacios organizativos y toma de decisiòn con que cuente la Direcciòn Municipal de Planificaciòn, mediante acciones que mejoren su capacidad de liderazgo que contrarresten los riesgos sociales en el Sector II, Xesic III, El Tabil.</p>
2	F3-O4, O5.	Desarrollar capacidades en el Òrgano de Coordinaciòn basados en la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	16. Proceso de formaciòn sobre las bases legales de la Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, dirigido al Òrgano de Coordinaciòn del Sector II,

			<p>Xesic III, El Tabil.</p> <p>17. Implementación de mecanismos legales para el fortalecimiento del Órgano de Coordinación del Sector II, Xesic III, El Tabil.</p> <p>18. Diplomado Sobre las Bases Legales para fortalecer al Órgano de Coordinación del Sector II, Xesic III, El Tabil.</p>
--	--	--	---

e. Estrategia defensiva

No.	VINCULACIÓN	ESTRATEGIAS DE ACCIÓN	PROYECTO
1	F5 - A5.	Desarrollar capacidad en la población a gestionar y sostenerse con sus propios medios a si no depender de programas sociales, ya que eso no genera un desarrollo en su comunidad.	<p>19. Elaboración de políticas orientadas a fortalecer las capacidades de la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil.</p> <p>20. Proceso de auto formación con apoyo de instancias del estado que tengan como fin la auto sostenibilidad mediante programas y proyectos productivos, en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil.</p> <p>21. Diseñar estrategias para gestionar y coordinar proyectos o actividades que beneficien a la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil.</p>
2	F3-A1,A6	Contar con recursos financieros dentro de la Dirección Municipal de Planificación, permitirá que se formen a los Órganos de Coordinación y fortalecer sus funciones a desarrollar. Asimismo facilitaría la existencia de un manual de funciones para las demás comunidades.	<p>22. Elaborar un manual de funciones del Consejo Comunitario de Desarrollo del Sector II, Xesic, III El Tabil.</p> <p>23. Formular y socializar estrategias para gestionar y coordinar fondos con la Dirección Municipal de Planificación para el beneficio del Órgano de Coordinación del Sector II, Xesic III, El Tabil.</p> <p>24. Diseñar un plan para la gestión de Desarrollo Comunitario con la Dirección Municipal de Planificación para el Desarrollo Comunitario del Sector II, Xesic III, El Tabil.</p>

3.3. Priorización del proyecto de intervención

La selección del proyecto de intervención de la práctica profesional supervisada es sobre él **“Proceso de Fortalecimiento a líderes comunitarios para impulsar el Desarrollo en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, Santa Cruz del Quiché, Quiché”**, se realizó con la ayuda de la técnica del PROIN.

Es necesario ejecutar este proyecto ya que es imprescindible para la comunidad, por lo que busca promover participación ciudadana de los líderes y lideresas comunitarios (as) para los procesos de desarrollo en la comunidad.

El tema de Participación comunitaria es muy importante según Pliego Carrasco. (2015). Este autor concibe al desarrollo de la comunidad como “una técnica social de promoción humana y de movilización de recursos humanos, integrada en los planes nacionales de desarrollo, que atiende básicamente, al proceso educativo y a la promoción de cambios en los pequeños grupos. De esta manera se entiende que el objetivo primordial consiste en hacer que los recursos de la comunidad satisfagan las necesidades del pueblo.

El bajo nivel de conocimiento de funciones y la inexistencia de una herramienta que oriente a los líderes comunitarios en la labor que cada uno debe desempeñar perjudica al desarrollo comunitario ya que desconocen cómo priorizar y gestionar proyectos, así como el de a dónde acudir para gestionar proyectos de Desarrollo en su comunidad.

Por esto es necesario que los líderes comunitarios fortalezcan sus conocimientos y capacidades, logrando así intervenir dentro de los procesos de desarrollo social y comunitario.

Se muestra el uso de la técnica selección de Proyecto “PROIN” el cual fue útil para la selección del Proyecto de intervención en la Práctica Profesional Supervisada, para ello se consideraron los 25 proyectos identificados anteriormente, a cada criterio se le asignó una valoración de cinco puntos, al final se eligió el proyecto que obtuvo la mayor puntuación, utilizando los criterios de: carácter Social, interés de la institución por el

proyecto, posibilidad de obtener recursos para su implementación, ejecutable y evaluable en un plazo de 14 semanas y que el proyecto facilita el aprendizaje, lo que podemos evidenciar en el siguiente cuadro.

f. Selección y justificación del proyecto de intervención

TÉCNICA PROYECTO DE INTERVENCIÓN						
Nombre del Proyecto	Carácter Social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutable en 14 semanas	Facilita Aprendizaje	Total
	5	5	5	5	5	25
1	4	3	4	4	5	20
2	5	4	3	5	4	21
3	5	2	2	2	4	15
4	5	4	4	4	3	20
5	5	4	3	3	3	18
6	4	5	4	3	3	19
7	5	5	5	5	5	25
9	4	5	3	4	4	20
9	3	3	3	1	3	13
10	5	3	3	3	3	17
11	4	3	2	2	3	14
12	2	1	2	1	1	8
13	3	3	3	2	2	13
14	4	2	2	2	2	12
15	2	2	2	2	1	9
16	2	1	2	1	2	8
17	5	5	5	5	3	23
18	3	4	1	2	2	12
19	1	2	3	1	1	8
20	2	1	3	1	4	11
21	5	5	5	2	2	19
22	4	5	1	2	3	15
23	5	4	3	3	2	17
24	2	4	2	2	1	11

3.4. Resultados esperados en el periodo de la PPS

Sumado a la ejecución eficiente del proyecto en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, se obtuvo los siguientes resultados durante el periodo de la Práctica Profesional Supervisada, garantizando que en el transcurso del tiempo genero innovación e impacto en la vida de las familias y el desarrollo en general de la comunidad.

Resultado 1:

Líderes comunitarios tienen conocimientos en identificación, priorización y gestión de proyectos para el Desarrollo de su comunidad.

Resultados 2:

Órgano de Coordinación del COCODE orientan sus acciones mediante un manual de funciones.

- **Alcances y Límites**

- a. Alcances**

Con la ejecución del Proyecto “**Proceso de Fortalecimiento a líderes comunitarios para impulsar el Desarrollo en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, Santa Cruz del Quiché, Quiché.**” se benefició de manera directa a los 20 líderes comunitarios de la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, siendo ellos: Órgano de Coordinación del COCODE, Alcalde Auxiliar y Comité de Mujeres.

El Proyecto tiene como alcance el fortalecimiento de los líderes comunitarios, en la priorización y gestión de desarrollo en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, Santa Cruz del Quiché, Quiché.

- b. Límites**

Límite temporal: Son 14 semanas a partir de la segunda semana de enero del año 2017 a la primera semana del mes de abril del año 2017.

Límite Institucional: Donde acciona la Dirección Municipal de Planificación con sus siglas DMP, unidad de Organización Comunitaria, Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Quiché y Universidad Rafael Landívar.

Límites geográficos: El proyecto se desarrolló en la Comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, Santa Cruz del Quiché, Quiché.

CAPITULO IV

4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN

4.1. Ficha Técnica

a. Nombre del proyecto

“Proceso de Fortalecimiento a líderes comunitarios para impulsar el Desarrollo en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, Santa Cruz del Quiché, Quiché.”

b. Ubicación del proyecto

El proyecto se desarrolló en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, Santa Cruz del Quiché, Quiché.

c. Organización que ejecutó el proyecto

Institución: Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, está ubicada en la 1ra. Avenida, 4-33 zona 1. Frente al parque central.

Página web: www.muniquiche

Persona enlace: Baltazar Poncio Medrano

Cargo: Coordinador de Organización Comunitaria

Correo electrónico: baltazarponcio@hotmail.com

Teléfono: 7755 1106

d. Responsable del Proyecto: Celestina Soledad Hernández Zacarías Practicante de la Licenciatura en Trabajo Social, con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.

e. Duración del proyecto

Inicio: Enero 2017

Finalización: Junio 2017

f. Costo total del proyecto

Centro de Practica	Q812.00
Estudiante PPS	Q5,771.00
Comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, Santa Cruz del Quiché, Quiché.	Q9,355.00
Donación	Q0.00
Total	Q. 15,938.00

4.2. Breve resumen

El proyecto **“Proceso de Fortalecimiento a líderes comunitarios para impulsar el Desarrollo en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, Santa Cruz del Quiché, Quiché** “es de carácter social, surgió mediante el diagnóstico realizado en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, y fortaleció las capacidades de gestión en el Órgano de Coordinación, a través de talleres, sobre Participación Ciudadana, Órgano de Coordinación y procedimientos para la conformación de un COCODE, Funciones y Marco Legal, ¿Que es Gestión de Proyectos?, ¿Qué es la priorización de necesidades?, además de apoyarles con un instrumento técnico que consistió en la elaboración de un Manual de Funciones que orientó la labor de acción que los lideres desempeñan para que las comunidades tengan Desarrollo.

Dicho manual también fue proporcionado a la Municipalidad para ser utilizado en las áreas de intervención de la Municipalidad.

4.3. Justificación

4.4. Antecedentes

Luego de utilizar las diferentes técnicas como el Árbol de Problemas y el FODA, análisis para priorizar el problema de intervención y el proyecto ejecutado como respuesta a la problemática planteada, se concluyó en que el proyecto priorizado fue viable porque se contó con la participación de los líderes comunitarios y el interés de cada uno de ellos.

A la vez se realizaron gestiones gerenciales en la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché para llevar a cabo actividades planificadas en dicha instancia.

Se priorizo la ejecución del Proyecto que tiene como nombre **“Proceso de Fortalecimiento a líderes comunitarios para impulsar el Desarrollo en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, Santa Cruz del Quiché, Quiché.** “Que fortaleció al Órgano de Coordinación ya que según el diagnóstico realizado se identificó que en dicha comunidad no existe un desarrollo a causa del desconocimiento de funciones y de los procesos para solicitar Proyectos que vengan en beneficio de la Comunidad.

La Dirección Municipal de Planificación, dependencia que tienen como objetivo: fortalecer los procesos de formación sociopolítica y productiva, planificación, formulación y gestión de Proyectos coordinado con los diversos Órganos de Coordinación –COCODES- de Primer y Segundo Nivel, Alcaldes Auxiliares y/o Comunitarios, Comités, Asociaciones, Alcaldes Indígenas y otras organizaciones comunitarias existentes en las diferentes comunidades del área rural y urbana de este municipio.

Realizando diversas actividades como; capacitaciones técnicas, charlas, talleres de aprendizaje y orientación en derechos basados en el Código Municipal, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento y actualmente se trabaja con las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, ONGs, autoridades institucionales y otros, conjugando esfuerzos con programas que actúen para el mejor y buen desempeño de sus funciones.

A si mismo fortalecer la capacidad de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Primer nivel y Segundo Nivel para conformar la representatividad ante el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE, interacción interinstitucional con entidades que apoyan, asesoran y fortalecen la Participación Ciudadana, cumpliendo diferentes

funciones para responder a las demandas latentes de las comunidad y de la población en general.

Esta oficina vinculó principalmente con el Eje Temático de (Participación Ciudadana), lo cual permitió la realización de manera coordinada las acciones a realizar según se estableció.

4.5. Resumen del diagnóstico

Según el análisis situacional y la inserción comunitaria realizada en Xesic III, Sector II, El Tabil, se identificaron juntamente con líderes comunitarios varios problemas de carácter social, de los cuales fueron priorizados mediante la técnica de frecuencia, en el cual los líderes apoyaron con la priorización, determinando que el problema de alta incidencia y que repercute en la comunidad es la falta del conocimiento de las funciones por parte del órgano de coordinación y la inexistencia de un manual de funciones que oriente las acciones del Órgano de Coordinación.

Esto perjudica y se refleja en la poca capacidad que el Órgano de Coordinación tiene para la gestión de proyectos para el desarrollo de la comunidad.

El proyecto propone el protagonismo del Órgano de Coordinación dentro de la comunidad para que exista un desarrollo sostenible, participativo e incluyente de las expresiones organizativas comunitarias.

g. Población beneficiaria

El proyecto tiene como fin beneficiar directamente a 20 líderes comunitarios e indirectamente a 60 familias de la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, Santa Cruz del Quiche, Quiché.

Objetivo del proyecto

h. General

Generar capacidades a los líderes comunitarios, para que sean protagonistas del propio desarrollo, y elevar el nivel de gestión, en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil.

i. Específico:

Fortalecer las capacidades y habilidades de gestión del Órgano de Coordinación, del COCODE, de la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil.

j. Resultados

a. Líderes comunitarios tienen conocimientos en identificación, priorización y gestión de proyectos para el Desarrollo de su comunidad.

b. Órgano de Coordinación del COCODE orienta sus acciones mediante un manual de funciones popularizado.

k. Estrategias para implementar el proyecto

Aprovechar la existencia y el apoyo de la Dirección Municipal de Planificación dentro de la Municipalidad y en especial que existe un espacio específico para los Órganos de Coordinación en la Unidad de Organización Comunitaria para el alcance de los objetivos del proyecto.

4.6. Sistema de Monitoreo y Evaluación del Proyecto:

Monitoreo: Se realizó un plan de acción de monitoreo con base a los objetivos y Alcances de resultados de forma mensual lo que produjo un informe.

Evaluación: Se aplicó en cada actividad para superar debilidades mediante una herramienta dirigido a los beneficiarios. Se evaluó el logro de resultados del proyecto.

4.7. Recursos requeridos

Técnico Humano:

- Órgano de Coordinación
- Comité de Mujeres
- Alcalde Auxiliar
- Practicante PPS Trabajo Social URL
- Personal de la DMP

Materiales:

- Fotocopias
- Paleógrafos
- Marcadores
- Sellador

Recurso Técnico

- Computadora
- Cañonera
- Celular
- Internet

Presupuesto Económico

Q15, 938.00

I. Aspectos organizativos e institucionales

La Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, promueve la organización comunitaria y el fortalecimiento de los Órganos de Coordinación, es así como se trabaja en forma conjunta a las comunidades para llevar las acciones de elección, inscripción al Órgano de Coordinación ante las entidades competentes.

Planificar actividades para que conozcan las funciones y atribuciones del COCODES. Fortalecer la organización comunitaria para planificar y gestionar proyectos.

II. Condiciones críticas

La DMP no cuenta con suficientes recursos económicos que fortalezcan las acciones de intervención comunitaria. Es por ello que las capacitaciones dirigidas a los Órganos de Coordinación no son constantes y eso disminuye el Desarrollo de las comunidades, ya que hace falta acompañamiento a cada grupo organizado en las comunidades.

m. Coordinaciones interinstitucionales:

La estudiante de la Práctica Profesional Supervisada, tuvo una coordinación permanente con la persona enlace, para coordinar acciones de acompañamiento en la comunidad y en el trabajo de gabinete.

4.8. Descripción General del Proyecto

El proyecto “**Proceso de Fortalecimiento a líderes comunitarios para impulsar el Desarrollo en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, Santa Cruz del Quiché, Quiché**” consistió en la realización de un proceso de formación mediante el desarrollo de 5 talleres con los temas de:

- ❖ Participación Ciudadana y tipos de Participación
- ❖ Órgano de Coordinación, funciones y atribuciones y Marco Legal
- ❖ Procedimiento para la conformación del Órgano de Coordinación (COCODE);
- ❖ Identificación y Priorización de necesidades mediante Diagnostico Comunitario
- ❖ Qué es la Gestión de Proyectos.

Temas de suma importancia para el fortalecimiento de cada uno, que vino a disminuir el bajo nivel de desarrollo de la comunidad ya que se fortaleció el conocimiento de cada uno, así mismo se elaboró en conjunto a los líderes comunitarios un Diagnostico Comunitario que permitió la identificación de las necesidades en la comunidad mediante la lluvia de ideas, así mismo se realizó la priorización de las necesidades en la comunidad, esto permitió que los líderes comunitarios adquirieran el conocimiento.

Asimismo se realizó un manual de funciones popularizado, con la finalidad de que se cuente con una herramienta útil y comprensible que orienta a la labor que se desempeña, como el fortalecimiento a las próximas autoridades y que sean ellos los protagonistas de su propio desarrollo mediante su nivel de conocimiento y de gestión.

n. Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta

- **Ámbito Social**

La Comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, fue modelo para los demás grupos ya que para ellos es de sumo beneficio el poder formarse y se motivaron a hacerlo, y sacar avante su comunidad.

- **Ámbito político**

Se cuenta con Órgano de Coordinación del COCODE, Comité de mujeres, y Alcalde Auxiliar, no se tiene mayor organización.

- **Ámbito cultural**

El 100% de la población es indígena y se habla en un 90% el idioma materno, a lo cual no se ve ninguna dificultad, ya que se domina el idioma K'iché' para poder trasladarles la información esto ha generado confianza en ellos ya que dicen estar muy contentos al comprender la información que hasta el momento se ha podido compartir con ellos y ellas.

o. Área en el que se inserta el proyecto:

La Dirección Municipal de Planificación, dependencia que tienen como objetivo: fortalecer los procesos de formación sociopolítica y productiva, planificación, formulación y gestión de Proyectos coordinado con los diversos Órganos de Coordinación –COCODES- de Primer y Segundo Nivel, Alcaldes Auxiliares y/o Comunitarios, Comités, Asociaciones, Alcaldes Indígenas y otras organizaciones comunitarias existentes en las diferentes comunidades del área rural y urbana de este municipio, realizando diversas actividades como; capacitaciones técnicas, charlas, talleres de aprendizaje y orientación en derechos basados en el Código Municipal, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento y actualmente se trabaja con las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, ONGs, autoridades institucionales y otros.

Conjugando esfuerzos con programas que actúen para el mejor y buen desempeño de sus funciones. A si mismo fortalecer la capacidad de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Primer nivel y Segundo Nivel para conformar la representatividad ante el

Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE, interacción interinstitucional con entidades que apoyan, asesoran y fortalecen la Participación Ciudadana, cumpliendo diferentes funciones para responder a las demandas latentes de las comunidad y de la población en general.

Esta oficina vincula principalmente con el Eje Temático de Participación Ciudadana, lo cual permite que se pueda realizar de manera coordinada las acciones que se desean realizar.

4.9. Justificación del proyecto:

Luego de utilizar las diferentes técnicas como el Árbol de Problemas y el FODA como análisis para priorizar el problema de intervención y el proyecto a ejecutarse como respuesta a la problemática planteada, se concluye en que el proyecto priorizado es viable porque se cuenta con la participación de los líderes comunitarios y el interés.

A la vez se pretende realizar gestiones gerenciales en la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché para llevar a cabo actividades planificadas en dicha instancia.

Se priorizó la ejecución del Proyecto que tiene como nombre: **“Proceso de Fortalecimiento a líderes comunitarios para impulsar el Desarrollo en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, Santa Cruz del Quiché, Quiché.”** Para fortalecer al Órgano de Coordinación ya que según el diagnóstico realizado se identificó que en dicha comunidad no existe un desarrollo a causa del desconocimiento de funciones y de los procesos para solicitar Proyectos que vengan en beneficio de la Comunidad.

Mediante el Proceso de formación ellos van a conocer cuál es el rol de cada uno de los integrantes del grupo a si miso van a conocer cómo gestionar y como priorizar los proyecto.

Objetivo general del proyecto

Generar capacidades a los líderes comunitarios, para que sean protagonistas del propio desarrollo, y elevar el nivel de gestión, en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil.

Objetivos específicos

Fortalecer las capacidades y habilidades de gestión del Órgano de Coordinación, del COCODE, de la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil.

Resultados Esperados

Resultado 1:

Líderes comunitarios tienen conocimientos en identificación, priorización y gestión de proyectos para el Desarrollo de su comunidad.

Resultados 2:

Órgano de Coordinación del COCODE orientan sus acciones mediante un manual de funciones popularizado.

p. Población destinataria (directos e indirectos)

Directos: 20 líderes de la comunidad orientados y capacitados en el tema.

Indirectas: 60 familias de la Comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil.

Fases del proyecto

Fase 1: Líderes comunitarios tienen conocimientos en identificación, priorización y gestión de proyectos para el Desarrollo de su comunidad.

- 1.1. Priorización de temas para la capacitación a líderes comunitarios.
- 1.2. Diseñar contenidos y metodología para cada tema
- 1.3. Coordinación de horarios, días y lugar de formación con el Órgano de Coordinación.
- 1.4. Desarrollo de 5 talleres: Participación Ciudadana y tipos de Participación;

Órgano de Coordinación, funciones y atribuciones, Marco Legal;
Procedimiento para la conformación del Órgano de Coordinación
(COCODE); Identificación y Priorización de necesidades mediante
Diagnostico Comunitario y Qué es la Gestión de Proyectos.

1.5 Monitoreo y Evaluación del Proyecto

1.6 Entrega de informe correspondiente al mes de febrero 2017

1.7 Entrega del Plan de Fase III

Fase 2: Órgano de Coordinación del COCODE orienta sus acciones mediante un manual de funciones popularizado.

2.1 Investigación sobre modelos de manuales de funciones

2.2 Diseñar y elaborar el manual de manera contextualizada y popularizada

2.3 Revisar bibliografía sobre el contenido del manual de funciones con la
persona enlace

2.4 Socializar y validar el manual de funciones popularizado, ante la persona
enlace

2.5 Entrega del Manual de Funciones popularizado a la institución de práctica y
a los líderes comunitarios.

2.6 Monitoreo y Evaluación del Proyecto

q. Cronograma

Nombre del Proyecto: "Proceso de Fortalecimiento a líderes comunitarios para impulsar el Desarrollo en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, Santa Cruz del Quiché, Quiché."		Año: 2017																																
		MES y SEMANAS																																
Fase – Actividad	Respon- sable	ENERO				FEBRE- RO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				CUMPLIDO								
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4									
Fase 1: Líderes comunitarios tienen conocimientos en identificación, priorización y gestión de proyectos para el Desarrollo de su comunidad.																																		
Prioriza- ción de temas para la capacita- ción a líderes comunita- rios. Analizados	Practicante URL, Soledad Hernández. y Enlace Institucional																																	Cumplido
Diseñar contenidos y metodolo- gía para cada tema	Practicante URL, Soledad Hernández. y Enlace Institucional																																	Cumplido

Nombre del Proyecto: “Proceso de Fortalecimiento a líderes comunitarios para impulsar el Desarrollo en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, Santa Cruz del Quiché, Quiché.” **Año: 2017**

MES y SEMANAS

Fase – Actividad	Respon- sable	ENERO				FEBRE- RO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				CUMPLIDO				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4					
		Coordina- ción de horarios, días y lugar de formación con el Órgano de Coordina- ción.	Practicante URL, Líderes Comunita- rios y Enlace Institucional																											
Desarrollo de 5 talleres	Practicante URL, Soledad Hernández, Líderes Comunita- rios y Enlace Institucional																													Cumplido

Nombre del Proyecto: “Proceso de Fortalecimiento a líderes comunitarios para impulsar el Desarrollo en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, Santa Cruz del Quiché, Quiché.”																	Año: 2017									
MES y SEMANAS																										
Fase – Actividad	Responsable	ENERO				FEBRE-RO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				CUMPLIDO
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Monitoreo y Evaluación del Proyecto	Practicante URL, Soledad Hernández																									Cumplido
Entrega de informe correspondiente al mes de febrero 2017.	Practicante URL, Soledad Hernández																									Cumplido
Entrega del Plan de Fase III.	Practicante URL, Soledad Hernández																									Cumplido
Evaluación de la realización de los talleres.	Practicante URL, Soledad Hernández y Enlace Institucional																									Cumplido

Nombre del Proyecto: “Proceso de Fortalecimiento a líderes comunitarios para impulsar el Desarrollo en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, Santa Cruz del Quiché, Quiché.”		Año: 2017																																	
		MES y SEMANAS																																	
Fase – Actividad	Respon- sable	ENERO				FEBRE- RO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				CUMPLIDO									
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4										
Fase 2: Órgano de Coordinación del COCODE orienta sus acciones mediante un manual de funciones popularizada.																																			
Investiga- ción sobre modelos de manuales de funciones.	Practicante URL, Soledad Hernández																																		Cumplido
Diseñar y elaborar el manual de manera populari- zada	Practicante URL, Soledad Hernández																																		Cumplido

Nombre del Proyecto: “Proceso de Fortalecimiento a líderes comunitarios para impulsar el Desarrollo en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, Santa Cruz del Quiché, Quiché.”																Año: 2017														
MES y SEMANAS																														
Fase – Actividad	Respon- sable	ENERO				FEBRE- RO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				CUMPLIDO				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4					
Revisar bibliografía sobre el contenido del manual de funciones con la persona enlace.	Practicante URL, Soledad Hernández y Enlace Institucional																													Cumplido
Socializar y aprobar el manual de funciones popularizado, ante la persona enlace.	Practicante URL, Soledad Hernández y Enlace Institucional																													Cumplido

Nombre del Proyecto: “Proceso de Fortalecimiento a líderes comunitarios para impulsar el Desarrollo en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, Santa Cruz del Quiché, Quiché.”															Año: 2017											
MES y SEMANAS																										
Fase – Actividad	Responsable	ENERO				FEBRE-RO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				CUMPLIDO
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Entrega del Manual de Funciones popularizado a la institución de práctica y a los líderes comunitarios.	Practicante URL, Soledad Hernández, Líderes Comunitarios y Enlace Institucional																									Cumplido
Monitoreo	Practicante URL Soledad Hernández																									Cumplido
Entrega de informe correspondiente al mes de marzo 2017.	Practicante URL, Soledad Hernández																									Cumplido

Nombre del Proyecto: “Proceso de Fortalecimiento a líderes comunitarios para impulsar el Desarrollo en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, Santa Cruz del Quiché, Quiché.” **Año: 2017**

MES y SEMANAS

Fase – Actividad	Respon- sable	ENERO				FEBRE- RO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				CUMPLIDO				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4					
		Entrega del Plan de Fase.	Practicante URL, Soledad Hernández																											

r. Entorno del Proyecto:

Posición del Proyecto en organización Interna y externa

- **Interno:** Tomando en cuenta que las estrategias de trabajo de la Dirección Municipal de Planificación, específicamente la dependencia de Organización Comunitaria, persigue el fortalecimiento y participación de las Organizaciones Comunitarias existentes, el desenvolvimiento democrático en los espacios facultados por la ley, generando propuestas constructivas y de beneficio para las comunidades organizadas, esto se enfoca a responder a las demandas de la población y de esta manera contribuir al desarrollo local.

El proyecto priorizado espera responder a una de las demandas institucionales identificadas en el análisis situacional para poder fortalecer la organización comunitaria, creando espacios de intervención que permitan el Órgano de Coordinación del COCODE involucrarse en los objetivos que la institución desea alcanzar para incidir en el bien común.

- **Entorno Externo:**

La misión de la Oficina de Dirección Municipal de Planificación y el de la dependencia de Organización Comunitaria, pretende la convivencia a través de la coordinación y concertación con organismo públicos y sociedad civil, a fin de contribuir al bienestar común de la población.

Para ello se ve la necesidad de hacer gestiones con instancias, para el apoyo interinstitucional lo que permitirá que otros entes Gubernamentales y No Gubernamentales, incidan en la comunidad.

s. Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados

Para la ejecución del proyecto se cuenta con la intervención directa de la estudiante de la práctica profesional supervisada y de actores a fines al mismo y el desempeño y responsabilidad, quien debe cumplir las siguientes funciones.

t. Estudiante:

Orientar y sensibilizar a líderes y lideresas para buscar alternativas de desarrollo ante la problemática que enfrentan en la comunidad.

Como profesionales es de suma importancia conocer la historia de la comunidad, su contexto, la forma de vida en cuanto a cultura y costumbres, esto permitirá identificar los problemas que afectan a la misma, para realizar estrategias de intervención profesional, respetando diferentes actitudes al momento de intervenir, tratando de sensibilizarnos ante las necesidades que enfrentan las familias específicamente en la poca incidencia que tienen los líderes comunitarios ante la gestión de proyectos que conlleve un Desarrollo Comunitario.

Es por ello que se ve la necesidad de fortalecer, orientar y formar, para la búsqueda de soluciones factibles con los recursos que ellos cuentan con el fin de mejorar sus condiciones. Respetar las diferentes perspectivas sobre la problemática de la comunidad.

Aplicar principios y valores respetando la cultura de los habitantes de la Comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, Santa Cruz del Quiché, coordinar y gestionar apoyo interinstitucional.

u. Institucional:

- Brindar apoyo y acompañamiento constante durante el proceso del proyecto a la estudiante como a los miembros de la comunidad.
- Coordinar actividades y gestión de recursos ante el señor Alcalde Municipal e instituciones interesadas en el tema.
- Velar por cumplimiento de los resultados previstos a través del involucramiento en proceso de monitoreo y evaluación.

v. Comunidad:

- Participar constante en los procesos de aplicación del proyecto.
- Intereses de líderes y lideresas en el tema.
- Poner en práctica lo que la practicante da a conocer.
- Velar por el desarrollo de la comunidad.

w. Coordinación con red externa

Coordinación Interna

Coordinación Interna:

Como profesional de Trabajo Social, es importante valerse de herramientas que permitan identificarse con el centro de práctica y comunidad de intervención siendo una de ellas la comunicación para conseguir con eficiencia y eficacia los resultados esperados, esto permitirá conocer más de los actores vinculados.

Coordinación con Red Externa:

El análisis situacional, permite conocer actores que puedan apoyar en el alcance de los resultados sobre la problemática planteada, más sin embargo en la comunidad se tiene la deficiencia de la gestión de presencia de instancias, que brinda apoyo en el Desarrollo, pero se logró identificar a una instancia como lo es CONALFA quienes tienen un proceso de alfabetización, lo que se considera de suma importancia ya que esto fortalecerá a los líderes comunitarios, en el aprendizaje que como Practicante se les estará llevando en la Ejecución de la Práctica Profesional Supervisada II.

Incidencia del Proyecto en la Región:

El proyecto priorizado permite abrir espacios que encaminen la búsqueda de soluciones a las problemáticas identificadas en el análisis situacional y a la vez incidir en los diferentes espacios de toma de decisiones pero por sobre todo que el Órgano de Coordinación sea la protagonista del Desarrollo de la Comunidad.

Poner en práctica los conocimientos de formación adquiridos en función a la gestión de proyectos afines de identificar las prioridades más emergentes en la comunidad y gestionar a las instancias competentes como también ser ejemplo para otras comunidades.

x. Implicaciones éticas a considerar:

El profesional del Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, debe desempeñar un buen papel tanto dentro del centro de práctica, comunidad de intervención y centro de estudios considerando aspectos como: la responsabilidad,

puntualidad, comunicación efectiva, respeto a las diferentes culturas, ideologías, y opiniones, convivencia sana, para evidenciar en su personalidad la ética profesional que debe ser sello de todo profesional en cualquier rama.

Es importante conocer la historia de la comunidad, y su contexto, como la forma de vida en su cultura y costumbres, esto permitirá identificar los problemas que afectan a la misma para realizar estrategias de intervención profesional pero respetando y comprendiendo la diferentes actitudes que puedan tener al momento de intervenir.

y. Identificación de posibles conflictos y el manejo que se le va a dar

- Dificultad de coordinación en actividades por parte del centro de práctica, por situaciones de tiempo.
- Desinterés de algunos miembros de la comunidad en la implementación del proyecto por paradigmas culturales.
- Divisionismo dentro del grupo por intereses políticos partidistas.
- Elaboración de cronograma para anticipar las actividades a realizar durante el proceso del proyecto. Y que puedan ser tomadas en cuenta dentro de la institución para su acompañamiento y participación en la misma.
- Motivación y sensibilización de la importancia de la participación integral con enfoque de género para incidir en el desarrollo comunitario.
- Entablar diálogos y visitas individuales para motivar a los integrantes de la comisión a participar activamente y de manera perseverante en beneficio del bien común.

z. Recursos y Presupuesto

Recursos técnicos, materiales y humanos.

En esta oportunidad se presenta el plan presupuestario del proyecto y se ha formulado con el propósito de visualizar los gastos sobre cada una de las actividades o fases que requieren de recursos previstos para lograr el objetivo planteado en el proyecto.

TÉCNICOS	HUMANOS
<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Cañonera • Cuaderno de campo • Plan de trabajo • Cámara fotográfica • Documentos teóricos • Videos acordes al tema de Participación Ciudadana • Documentos teóricos 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal DMP • Persona enlace del centro de práctica • Líderes y lideresas de la comunidad • Practicante de la Universidad Rafael Landívar.

Presupuesto General

RECURSOS	CANTIDAD	COSTO UNIDAD	COSTO TOTAL	FINANCIAMIENTO		
				Municipalidad	Propio	Comunidad
Equipo audiovisual	24	Q. 50.00	Q. 1,200.00	Q. 100.00	Q. 1,100.00	
Computadora	37	Q. 50.00	Q. 1,850.00	Q. 100.00	Q. 1,750.00	
Internet	25	Q. 5.00	Q. 125.00		Q. 125.00	
Impresiones	429	Q. 1.00	Q. 429.00		Q. 429.00	
Marcadores permanentes	18	Q. 8.00	Q. 144.00		Q. 144.00	
Tiempo de beneficiarios	140.00	Q. 50.00	Q. 7,000.00			Q. 7,000.00
Salón para eventos	19	Q. 150.00	Q. 2,850.00	Q. 600.00		Q. 2,250.00
Transporte	14	Q. 12.00	Q. 168.00	Q. 12.00	Q. 156.00	
Refacciones	165	Q. 10.00	Q. 1,650.00		Q. 1,650.00	
Empastados	3	Q. 75.00	Q. 225.00		Q. 225.00	
Material didáctico	---	Q. 192.00	Q. 192.00		Q. 192.00	
Sillas	105	Q. 1.00	Q. 105.00			Q- 105.00
TOTAL			Q. 15,938.00	Q. 812.00	Q. 5,771.00	Q. 9,355.00

a.a Monitoreo y Evaluación del Proyecto

• Indicadores de Éxito específicos

- A finales del mes de junio, se han fortalecido las capacidades de los líderes comunitarios, con el protagonismo del Órgano de Coordinación para la gestión del Desarrollo de la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil.
- A finales de abril 2017, El 80% de los miembros del COCODE ha mejorado su Conocimiento sobre sus funciones.
- A finales del mes de mayo del año 2017, líderes comunitarios conocen sus funciones y atribuciones para un mejor desarrollo en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil.
- A finales de abril de 2017, el 100% de líderes comunitarios participa en la socialización y aprobación del manual de funciones popularizado.
- La segunda semana de marzo 2017, investigación sobre las funciones del Órgano de Coordinación, para implementarlo en el manual popularizado.
- La segunda y tercer semana de febrero 2017, diseñadas las metodologías para la capacitación.
- En la segunda semana de marzo y primera semana de abril 2017, se han desarrollado dos temas.
- Durante la segunda semana de marzo 2017, se tenga Aprobado un modelo de manual de funciones.
- En la cuarta semana del mes de marzo se tenga la estructuración del manual con imágenes para que se entregue popularizada.
- En la primera semana del mes de febrero se comparte los avances.
- Durante la tercera semana del mes de abril I se tenga la aprobación del manual de funciones, por parte del enlace institucional.
- En segunda semana del mes de junio se hace entrega del manual de funciones a líderes comunitarios y a la persona enlace.

CAPÍTULO V

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos durante el desarrollo del proyecto de **“Proceso de Fortalecimiento a líderes comunitarios para impulsar el Desarrollo en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, Santa Cruz del Quiché, Quiché”**, los resultados se presentan de acuerdo a cada fase ejecutada durante el proceso.

Se detallan las distintas acciones que se ejecutaron para poder realizar cada actividad planificada, con este análisis se analiza el desarrollo de cada una de las actividades de forma cuantitativa y cualitativa donde se determinará con facilidad si se logró culminar satisfactoriamente cada una de las actividades. Las cuales se desarrollaron satisfactoriamente.

Previo a la presentación de resultados cabe mencionar que en primera instancia se obtuvo el compromiso de la participación de los líderes comunitarios en la ejecución del proyecto; así como el empoderamiento de la persona enlace y del centro de práctica en participar y contribuir en la ejecución del proyecto de práctica profesional supervisada.

RESULTADO No. 1

Líderes comunitarios tienen conocimientos en identificación, priorización y gestión de proyectos para el Desarrollo de su comunidad.

Para medir el logro del resultado, se plantearon los siguientes indicadores:

1.1 A mediados de abril de 2017, líderes comunitarios saben identificar y priorizar sus necesidades.

Este resultado se alcanzó, a través de talleres desarrollados con método ERCA. Este método les permitió auto valorar el conocimiento de las autoridades y poner en práctica lo que terminaban de aprender o lo que aprendían sobre cada tema. Los temas que se desarrollaron fueron:

No.	EVENTO	CANTIDAD PARTICIPANTES	FECHAS
1	Taller 4: Identificación y Priorización de necesidades Mediante Diagnóstico Comunitario.	20	02/04/2017
2	Taller 5: Qué es la Gestión de proyectos	20	09/04/2017

Como se mencionó al principio, este método participativo de formación de adultos, facilitó que los participantes aprendieran haciendo, prueba de ello, con estos eventos de formación que permitió el fortalecimiento de cada uno, al finalizar los participantes con el asesoramiento de la practicante identificaron necesidades mediante el Diagnóstico Comunitario, a través de una lluvia de ideas se identificaron los siguientes problemas que afectan a la Participación Ciudadana y que entorpecen al Desarrollo de la comunidad y de sus habitantes:

PROBLEMAS IDENTIFICADOS DE MANERA CLASIFICADA	
Mujeres	1) Nula participación de mujeres dentro del Órgano de Coordinación.
Niños	2) Aumento de analfabetismo 3) Desnutrición
Toda la comunidad	4) Escases de agua potable 5) Divisiones causadas por la política partidaria 6) Falta de energía eléctrica 7) Baja gestión de autoridades comunitarias. 8) Limitada participación de la población 9) Falta de asistencia médica para la población (Centro de Convergencia)

Fuente: Identificación de problemas. Xesic III, El Tabil, 2017

Se realizó la priorización de problemas utilizando el método de frecuencia que permitió conocer la prioridad o el problema que las autoridades consideran obstaculiza el desarrollo, para el efecto se realizó un análisis comparativo entre los problemas ya enunciados y enumerados.

Al momento de aplicar el método de frecuencia se detectó que el problema primordial es la baja gestión de los líderes comunitarios lo que se sustentó con los participantes ya que si los líderes no gestionan y no participan como se les indicó en los talleres realizados, no habrá desarrollo en la comunidad.

1.2 A finales de abril 2017, El 80% de los miembros del COCODE ha mejorado su conocimiento sobre sus funciones.

Este indicador se logró con el desarrollo de otros tres temas que completaron el módulo de formación dirigido a las autoridades comunitarias, que contribuyeron al mejoramiento de sus conocimientos sobre el cumplimiento de sus funciones.

Los temas fueron identificados y priorizados conjuntamente con la persona enlace y asesor de la universidad, después de revisar las líneas estratégicas y debilidades de la organización que dieron origen a la intervención profesional supervisada.

TEMAS DESARROLLADOS

No.	TEMA	PARTICIPANTES	FECHA DEL TALLER
01	Participación ciudadana y tipos de participación	20	12/03/2017
02	Órgano de Coordinación, funciones y atribuciones, Marco Legal	20	19/03/2017
03	Procedimiento para la conformación del Órgano de Coordinación (COCODE)	20	26/03/2017

Como se mencionó al principio de esta presentación de resultados, el método utilizado en el proceso de formación fue el ERCA y se describe a continuación la forma en que se implementó.

ETAPA	DESCRIPCIÓN
Descripción	Cada taller, se desarrolló organizando grupos de trabajo, quienes cumplieron con generar experiencia, reflexión, conceptualización y acción ERCA sobre el mismo tema, con el propósito de aprovechar todo el saber y ampliar oportunidades de participación de cada uno de los participantes. Cada grupo sistematizó ese saber y lo presento en plenaria.
E	Experiencia: Se generó con el saber previo de los participantes sobre cada tema.
R	Reflexión: Reflexionaron sobre los pre saberes de cada uno, para luego plasmarlo en los paleógrafo.
C	Conceptualización: La conceptualización, se desarrolló en función de las necesidades de los participantes según experiencia unificada. Esta etapa permitió que fortalecieran sus conocimientos y en otros la consolidación de la misma.
A	Aplicación: Consistió en que luego de refrescar ese saber, lo volvieran aplicar en su organización y con ello mejorar el aprendizaje de cada tema.

El logro de este resultado, se alcanzó mediante una evaluación de conocimiento que se desarrolló a todos los participantes antes y después de cada evento de capacitación desarrollado. El análisis de mejora de conocimientos, se desarrolló en los cinco eventos, los cuales mostraron que el 100% de los participantes mejoro en sus conocimientos.

En el presente cuadro comparativo de conocimientos podemos observar un listado de 20 personas los cuales están conformados por: integrantes del Órgano de Coordinación, Lideresas Comunitarias y Alcalde Auxiliar en los rubros respectivos se describen los puestos que cada una y cada uno desempeña dentro de la comunidad.

Cada taller previo a iniciar se proporcionó un pre-test para conocer el nivel de conocimiento del tema de cada participante posterior al taller se proporcionó nuevamente el test, lo que nos permitió conocer el nivel de aprendizaje adquirido en cada taller, en la casilla con el numeral 1 se identifica la ponderación de pre-test y en la casilla con el numeral 2 se identifica el post-test lo que se refleja en el cuadro siguiente.

**CUADRO COMPARATIVO DE CONOCIMIENTOS ANTES Y DESPUES
DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE FORMACIÓN
1= pre test 2= post test**

No.	NOMBRE	PUESTO	TALLERES											
			1		2		3		4		5		TOTAL	
			1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	Julián Chan	Alcalde Auxiliar	3	6	4	8	3	7	2	6	2	7	14	34
2	Pedro Chach	Presidente COCODE	4	8	5	9	5	9	5	9	4	8	23	43
3	Adrian López Zapeta	Vice Presidente	2	5	3	8	2	6	2	5	1	6	10	30
4	Miguel Chach Mejía	Secretario	5	8	4	7	3	7	4	9	2	8	18	39
5	Baltazar Chach	Tesorero	2	5	3	8	3	6	4	8	3	6	15	33
6	Macario López Zapeta	Vocal I	1	5	2	7	3	7	2	6	2	7	10	32
7	Julián Vicente Medrano	Vocal II	2	6	2	7	4	8	2	7	1	9	11	37
8	Martin López Laínez	Líder Comunitario	1	6	2	7	3	8	2	7	2	8	10	36
9	Pedro Herrera	Líder Comunitario	3	7	2	6	3	8	1	8	2	9	11	38
10	Cruz Chach	Líder Comunitario	2	7	2	8	1	7	1	7	1	8	7	37
11	Juana Silo Vicente	Comité de Mujeres	2	6	3	5	3	7	1	6	1	7	10	31
12	María Vicente Medrano	Comité de Mujeres	2	5	1	6	4	9	3	7	2	8	12	35
13	Cristina Poncio Medrano	Comité de Mujeres	3	7	2	7	2	8	1	6	1	7	9	35
14	María Silo	Mujeres	1	5	1	6	2	8	2	7	1	7	7	33
15	Catalina Mejía	Mujeres	3	8	2	7	2	7	1	5	1	8	9	35
16	Catarina Chach	Mujeres	2	7	2	8	3	7	1	7	1	8	9	37
17	Carolina Chach	Mujeres	2	6	1	7	3	8	2	8	1	7	9	36
18	Rosario Vicente	Mujeres	1	7	2	8	2	8	1	7	1	7	7	37
19	Petronila López	Mujeres	2	8	2	7	2	7	2	7	1	6	9	35
20	Juana Herrera	Mujeres	1	6	2	8	2	7	1	6	1	7	7	34

RESULTADO No. 2

Órgano de Coordinación del COCODE orienta sus acciones mediante un manual de funciones popularizado.

Para medir el logro de resultado, se planteó el siguiente indicador:

2.1. A finales de abril de 2017, el 100% de líderes comunitarios participa en la socialización y aprobación del manual de funciones popularizado.

Para el logro del resultado, primeramente se definió la estructura del manual de luego se socializado con el centro de práctica y los líderes comunitarios, y se elaboró con un lenguaje sencillo y figurado. Para que los lideres pueden entenderlo fácilmente. El contenido básico del manual, puede verse en el siguiente Cuadro:

Introducción
Presentación
Objetivo del Manual
¿Qué es Sistema de Desarrollo?
¿Qué es el Consejo Comunitario de Desarrollo?
¿Cuál es el Objetivo de los Consejos de Desarrollo
¿Cómo funciona el Sistema de Consejos de Desarrollo
¿Quiénes integran el Consejo Comunitario de Desarrollo?
Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo
Pasos para conformar el Órgano de Coordinación

VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El presente capítulo de análisis de resultados de la ejecución del proyecto de **“Proceso de Fortalecimiento a líderes comunitarios para impulsar el Desarrollo en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, Santa Cruz del Quiché, Quiché.”** se presenta en el orden en el que se presentaron en el capítulo anterior. Así mismo, el análisis hace una vinculación de los resultados de manera conjunta para explicar el alcance e impacto de los objetivos y resultados en la vida de los líderes comunitarios.

Como comienzo de este análisis, se describen los beneficios que se tuvo en la socialización del proyecto ante los líderes comunitarios y el centro de práctica ya que fue algo que en principio se realizó y que fue funcional ya que fue el medio especial para reivindicar los compromisos institucionales y comunitarios en el proceso de ejecución del proyecto.

Fue importante para ejecutar cada una de las actividades y tareas contempladas, en el cronograma y marcó el camino de la práctica profesional supervisada de licenciatura en trabajo social con énfasis en gerencia del desarrollo. Además de reivindicar los compromisos adquiridos en el diseño del proyecto, también oriento la forma en que debe ejecutarse el proyecto desde la experiencia del centro práctica y de los líderes comunitarios que conocen mejor el contexto local y familiar. Logrando con ello, establecer días y horas que los líderes puede participar libremente en el desarrollo de sus comunidades.

La socialización, fue el primer medio, que propicio la participación y toma de decisiones de los líderes comunitarios. Este primer paso de participación y decisión, les dio confianza en el proceso, pero lo más importantes de esto, es que se vieron valoradas.

Esas son las razones que originaron a definir las primicias del análisis de resultados, la socialización entonces, se convierte como un punto de partida indispensable para una intervención comunitaria, ya que reactiva compromisos, ayuda a definir una estrategia de intervención contextualizada, marca el ritmo y forma de intervención y participación y, debe hacerse sin interese particulares.

El interés debe ser comunitario, debe respetar la idiosincrasia y particularidad de las y los guatemaltecos. No puede haber una intervención social que perjudique a una de las partes, se debe buscar la coordinación en el marco de unos acuerdos consensuados.

ANALISIS DE RESULTADOS No. 1

Líderes comunitarios tienen conocimientos en identificación, priorización y gestión de proyectos para el Desarrollo de su comunidad.

“La **participación ciudadana** es un conjunto de mecanismos para que la población acceda a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.”
(<https://es.wikipedia.org>.)

Para que esta participación suceda en las comunidades rurales, necesitan ser asesoradas y formadas a los líderes quienes son los que protagonizan la gestión del desarrollo comunitario.

La participación es el medio para hacerse notar y escuchar, y cuando se refiere a líderes del área rural, el reto es aún más significativo pero no imposible, ya que según sus principios la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en su artículo 2, en sus incisos **c), e) y f)** en donde establece el buen funcionamiento y la eficiencia en todos los niveles de la administración pública, la promoción de los procesos de democracia participativa en igualdad de oportunidades de los pueblos maya, Xinca, garífuna y no indígena, y la equidad de género.

Para el efecto de la identificación, priorización y gestión de proyectos para el desarrollo de la comunidad, se realizó un taller de orientación sobre la utilidad y el beneficio de un Diagnóstico, esto permitió que los líderes comunitarios identificaran sus problemas, al mismo tiempo que fueron priorizados por los asistentes.

Como Trabajadores sociales es de suma importancia que el rol que realizamos es de acompañar y orientar, prueba de ello en la realización del diagnóstico comunitario, en

especial la identificación y priorización de las necesidades utilizando la técnica de lluvia de ideas y la priorización de problemas la estudiante de la Práctica Profesional Supervisada apoyo e incentivó a los líderes a que participen, lo que generó en ellos nuevos conocimientos, así mismo se realizaron diálogos comunitarios que genero más información para el Diagnostico Comunitario.

Con este indicador se determinó que las lideresas y líderes de la comunidad conocen sus funciones y adquirieron conocimientos en la priorización de sus necesidades dentro de la comunidad.

El haber proporcionado una réplica del Diagnostico Comunitario realizado, generó iniciativa de los integrantes del Órgano de Coordinación.

A sí mismo para el cumplimiento de este resultado se realizaron materiales popularizados, se proporcionó al mismo tiempo en cada taller una copia de cada tema brindando, puesto que la mayor parte de las lideresas y los lideres no pueden leer y escribir, se proporcionó la copa de cada tema, puesto que ellos actualmente se encuentran en su proceso de alfabetización.

Es por ello que fue de suma importancia el fortalecimiento de funciones de cada uno de los líderes comunitarios, para que se empoderen del tema y principalmente que a que ellos conocieran su rol en la comunidad; así mismo se fomentó en ellos mediante dos talleres más sobre los temas de ¿Qué es un proyecto? Como gestionar un proyecto, marco legal que ampara la labor de cada uno realiza dentro de su comunidad, si como de la parte de la gestión y el diagnostico comunitario realizado.

Los talleres de fortalecimiento se desarrollaron en el idioma local, facilitándoles comprender la autovaloración, la democracia, la participación, la inclusión y la gestión de necesidades. Estos temas se desarrollaron en el marco del método ERCA, que permitió demostrar y valorar ese conocimiento que ya tenían y la necesidad de mejorar y completar los conceptos.

Además de utilizar el idioma como medio para mejorar aprendizaje, también se utilizaron figuras contextualizadas a las y los participantes que contribuyeron a que conocieron sobre sus derechos de organización y petición ante las entidades locales y municipales.

Considerando que la capacitación es un medio para llevar a cabo la posibilidad de la transformación individual y colectiva a través de la concientización, el aprendizaje, la construcción del conocimiento y el desarrollo de habilidades a través de los temas que conducirlos a la participación.

Finalmente se concluye que la incidencia en el desarrollo comunitario, demanda de líderes democráticos, conocedores de sus funciones y de mecanismos que los guía hacia la gestión de un desarrollo incluyente. Aunque pareciera ser contradictorio al mostrar como mejoraron sus conocimientos, estos no son suficientes para liderar un desarrollo integral, se necesita de más asesoría y formación sobre gestión de proyectos e igualdad entre hombres y mujeres.

ANALISIS DE RESULTADO No. 2

Órgano de Coordinación del COCODE orienta sus acciones mediante un manual de funciones popularizado.

Un manual de funciones y procedimientos para una organización comunitaria, se convierte en una herramienta útil para poder cumplir sus funciones en la gestión del desarrollo. Esta herramienta elaborada, socializada y validada por el centro de práctica, se convierte como guía para que los integrantes del COCODE que tienen la responsabilidad de dirigir y liderar el desarrollo de su comunidad. Se estructuró en lenguaje contextualizado y popularizado para que les sea útil, considerando el nivel académico de las personas del área rural.

Según, (Reyes, 2007, págs. 15-17): en referencia de un manual dice que “Es un instrumento o herramienta de trabajo que contiene el conjunto de normas y tareas que desarrolla cada funcionario en sus actividades cotidianas. El fin es facilitar el control y la mejora de los sistemas de gestión para una adecuada definición de objetivos”.

La herramienta del manual de funciones se constituye, como guía de claridad en las funciones de los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- siendo una fuente de consulta a las próximas autoridades quienes tomarán algún puesto, además facilitará la proyección del grupo organizado considerando que la estructura cuenta con los elementos esenciales respondiendo a la dimensión de la organización encaminando así a la participación activa de los líderes comunitarios en el desarrollo comunitario.

La herramienta es factible y viable dentro de la comunidad donde a través de ilustraciones contextualizadas logró captar la atención de los participantes que muchos no leen ni escriben. Para concretar este resultado fue importante la aplicación de la investigación documental, como la observación durante los talleres y la aplicación de análisis en los temas desarrollados.

Partiendo sobre cómo debe ser el desempeño de las autoridades responsables de gestionar el desarrollo comunitario y contar con una herramienta facilitó a encarar de alguna manera la gestión por el bien común de la comunidad, según (Álvarez, Javier)

“La participación ciudadana es un tipo de acción colectiva mediante la cual la ciudadanía toma parte en la construcción, evaluación, gestión y desarrollo de los asuntos públicos”

El Objetivo del Manual es proporcionar a los Consejos Comunitarios de Desarrollo, una herramienta que los oriente a sus acciones que deben de emprender como líderes comunitarios, así mismo que en varias comunidades los líderes no gestionan por temor y por desconocer sus funciones, lo que este manual permite la orientación a los líderes y la motivación a promover un desarrollo en las comunidades.

Se proporcionó una réplica del Manual al Centro de Práctica, ya que esto orientara a varias comunidades que desconocen las obligaciones que recaen sobre cada uno de ellos, se realizó de manera popularizada para que sea más comprensible y motivador a leer, a si mismo sabemos que la mayor parte de la población es indígena por lo que las imágenes que en ella se plasmaron están contextualizadas al Municipio.

Permite plasmar en ideas generales las obligaciones y atribuciones que recaen sobre los líderes comunitarios, así como del tiempo de duración en el cargo, de las reuniones que se deben de sostener durante el periodo del cargo de cada uno de los integrantes, permite conocer las atribuciones que tiene el presidente, el vicepresidente, secretario, tesorero, y los vocales.

En el manual de funciones (2017), contempla los siguientes principios fundamentales del Órgano de Coordinación.

- Trabaja con voluntad y busca la participación de mujeres y hombres.
- Es positivo, buscando soluciones a los problemas y necesidades.
- Promueve el respeto a la cultura, naturaleza, ambiente y la diferencia entre personas.
- Busca el bien de toda la comunidad y no sólo sus intereses personales.
- Valora la autoridad como un privilegio de servicio a la comunidad.
- Inspira confianza de los vecinos
- Enseña cómo hacer las cosas (trabaja con los vecinos)
- Le dice a uno ¡vamos, trabajemos, hagamos!
- Trata a las personas con respeto e igualdad
- Incluye dentro de su equipo a hombres y mujeres, que den el buen ejemplo, de organización institucional.

Ante todo se resalta que dentro del Manual de funciones se plasmaron describieron lineamientos para lograr una participación equitativa dentro de la comunidad, que tanto los hombres como las mujeres tienen la oportunidad y la obligación de formar parte de los grupos organizados dentro de la comunidad.

VII. CONCLUSIONES

- ❖ Las lideresas y los líderes comunitarios cumplieron con el compromiso adquirido en el proceso. Lo que representó una lección aprendida que marcó el camino de una intervención coordinada y apropiada considerando que las personas deciden sobre el uso racional del tiempo con cuentan en la participación comunitaria.
- ❖ Los integrantes del Órgano de Coordinación del –COCODE- deben tener mayor participación en los distintos procesos de desarrollo, que implemente la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.
- ❖ Es de suma importancia contar con una herramienta que oriente a los órganos de coordinación de los COCODEs- del Consejo Comunitario de Desarrollo en cuanto a las funciones que cada uno debe desempeñar, esto hará que las autoridades comunitarias creen vínculos de coordinación con instituciones que manejan proyectos, y que conozcan que ellos como autoridades comunitarias pueden gestionar proyectos de desarrollo comunitario.
- ❖ Es importante que el Órgano de Coordinación del COCODE de la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, del Municipio de Santa Cruz del Quiché, articule buena relación organizacional, con la Dirección Municipal de Planificación, específicamente para obtener la asesoría técnica en la elaboración y negociación de las propuestas de proyectos de la comunidad de intervención.
- ❖ Con el Fortalecimiento y elaboración del Manual de Funciones popularizado, de la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, del Municipio de Santa Cruz del Quiché, se ha constituido como un modelo de gestión comunitaria y de proyectos, ante las demás comunidades circunvecinas y manifiestan interés de replicar la experiencia, con una atención de una practicante de la Práctica Profesional Supervisada.

VIII. RECOMENDACIONES

- ❖ Se debe de Aprovechar, la capacidad generada en los líderes comunitarios de la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, para que sean ejemplo para los demás grupos organizados, en cuanto a los conocimientos adquiridos principalmente por los integrantes del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE- y aplicarlo en la realidad comunitaria, en la gestión social del desarrollo.
- ❖ Se debe de generar el fortalecimiento del Órgano de Coordinación –COCODE- en los procesos de incidencia política en los espacios de toma de decisiones como el COMUDE, para evidenciar la aplicación de los conocimientos adquiridos en los temas de liderazgo, participación e incidencia.
- ❖ A la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, continuar la actualización permanente de los Órganos de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE- ya que es de suma importancia que ellos conozcan las acciones que deben de realizar, por los cambios periódicos que tienen como autoridades comunitarias y sobre todo buscar la eficiencia y eficacia de funcionamiento en las comunidades.
- ❖ Se exhorta a la Dirección Municipal de Planificación, específicamente al Área de Organización Comunitaria de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, a generar nuevas capacidades en los distintos procesos de desarrollo con los COCODES, para promover la participación activa, el liderazgo y la comunicación con las poblaciones beneficiarias de los programas y proyectos, como una estrategia de generar una transparencia con la auditoria social y rendición de cuentas.
- ❖ Utilizar el Manual de Funciones para los procesos formativos, que realice la Municipalidad, a los Órganos de Coordinación, ya que es una herramienta útil y comprensible para los líderes comunitarios, por la naturaleza de ser un documento popularizado.

IX. PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Justificación: Para el efecto del Proyecto “Proceso de Fortalecimiento a líderes comunitarios para impulsar el Desarrollo en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, Santa Cruz del Quiché, Quiché.” se plante el plan de sostenibilidad debido a que se considera que al igual que en la comunidad sector II, Xesic III, El Tabil, se desconocen las funciones y atribuciones del Órgano de Coordinación, de esa misma manera se considera que las demás comunidades se encuentran en desconocimiento al tema, por lo que se debe de dar seguimiento al proyecto para abarcar la mayor cantidad posible a las comunidades que pertenecen al Municipio de Santa Cruz del Quiché.

Se establecerán estrategias de acción para poder impulsar el seguimiento del proyecto, coordinar con instancias que trabajan con grupos focales de las comunidades para que nos brinden un espacio y sensibilizar a las autoridades comunitarias, dar a conocer el manual de funciones que se implementó en la comunidad mencionada anteriormente.

Objetivos

General

Contribuir a la gestión del desarrollo comunitario dirigido por los líderes comunitarios.

Específico

Fortalecer sus capacidades de gestión de proyectos priorizados de manera democrática e incluyente.

Resultado

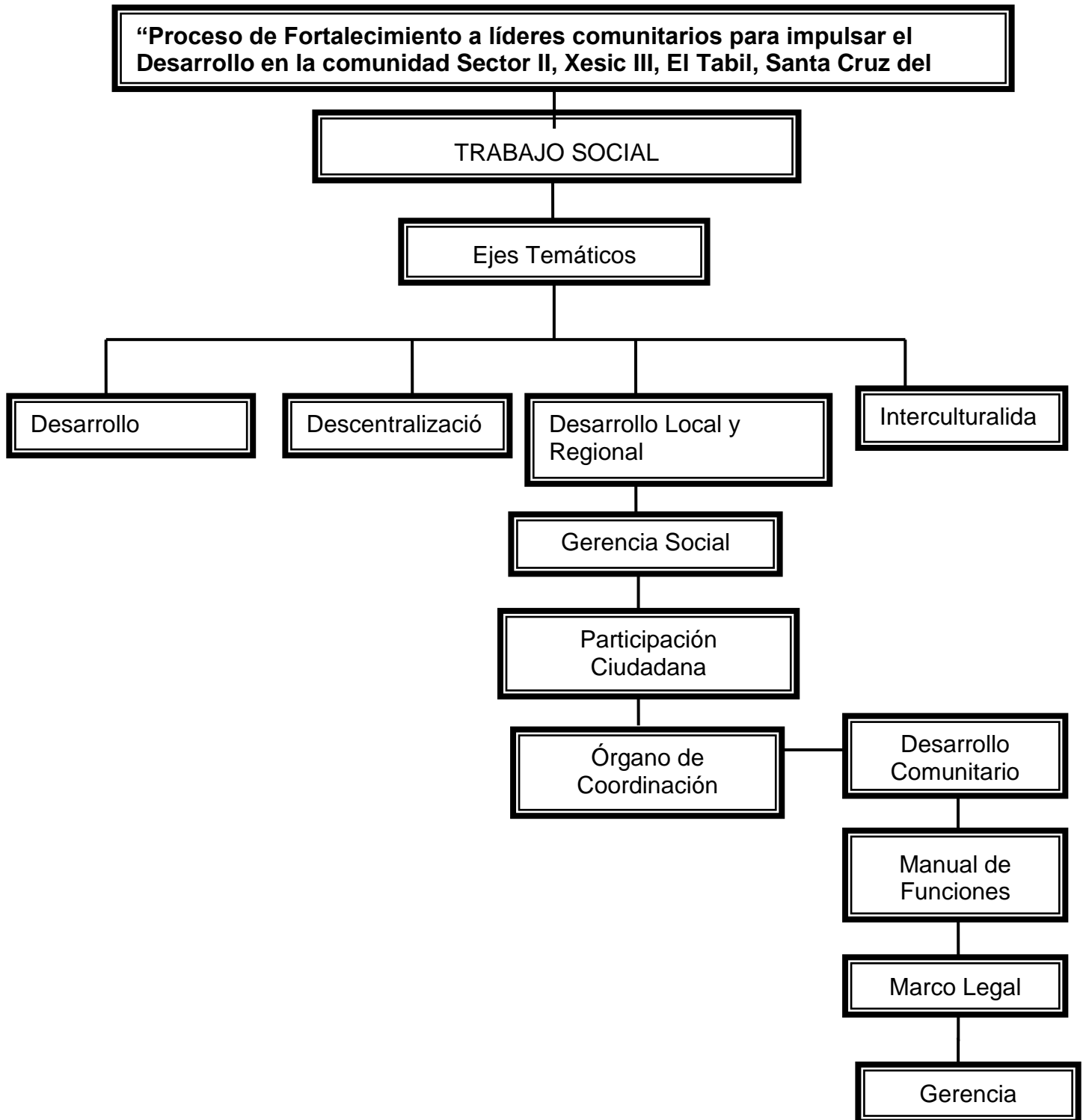
1. Líderes comunitarios, han mejorado sus conocimientos sobre gestión de proyectos sociales.

Actividades o acciones

- 1.1 Definir contenido temático y metodológico de los temas a desarrollar sobre Gestión de proyectos.
- 1.2 Coordinar hora y día para desarrollar los talleres.
- 1.3 Desarrollar talleres de manera participativa en el marco del método ERCA.
- 1.4 Monitorear y evaluar los talleres.

RESULTADO	ACCION	RESPONSABLE	FECHA	INDICADOR
1. Líderes comunitarios, han mejorado sus conocimientos sobre gestión de proyectos sociales.	1.1 Definir contenido temático y metodológico de los temas a desarrollar sobre gestión de proyectos.	Coordinador de organización comunitaria	junio 2017	En la Última semana de junio se define contenido temático
	1.2 Coordinar hora y día para desarrollar los talleres.	Coordinador de organización comunitaria	Julio 2017	En la primera semana de julio se coordina hora y día para el desarrollo de los talleres
	1.3 Desarrollar talleres de manera participativa en el marco del método ERCA.	Coordinador de organización comunitaria	Julio 2017	En la tercera semana del mes de julio se desarrollan los talleres de manera participativa.
	1.4 Monitorear y evaluar los talleres.	Coordinador de organización comunitaria	Agosto 2017	A mediados del mes de agosto se realiza el monitoreo

X. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL



a. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

En el siguiente apartado se definen los significados de las categorías que determinan los fundamentos conceptuales del presente documento, con especial énfasis al proyecto de intervención en la Práctica Profesional Supervisada

En esta oportunidad se despeja varios temas, previo haberlos analizados y argumentados desde la revisión bibliográfica, se presentan a manera de relacionarlos desde la óptica teórica explicativa y desde una reflexión crítica, es así como: habrán conceptos y sub conceptos relacionados con el proyecto.

Según (Arenales, Callejas, O 2008). El marco teórico conceptual se vincula con la delimitación temática y con las relaciones que se establecen entre las teorías científicas, las problemáticas concretas, los conceptos y sub conceptos relacionados con el proyecto.

Con el marco teórico se busca una idea más clara y concisa de lo que contiene el proyecto de intervención de igual manera se derivan conceptos como el **trabajo social** el cual permite estudiar, analizar y explicar la problemática social, ya que contribuye a la Identificación y solución de los problemas de personas, grupos y comunidades.

Desde el punto de vista social, cultural, político, económico y espiritual, de esta manera permite trabajar con procesos participativos utilizando la investigación, organización, intervención y sobre todo la búsqueda del desarrollo humano y social de las personas.

b. TRABAJO SOCIAL:

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales, (2,014) define que:
“El Trabajo Social es una praxis científica, con métodos de observación y comprobación, bien definidos e inherentes a un campo de acción concreto: el hombre integral, sus formas de comportamiento y sobre todo sus instituciones sociales y éticas, en cuanto deben servirle para la satisfacción de todas sus aspiraciones. Como profesión, se funda en el reconocimiento de la existencia de la dignidad humana y de su capacidad de superación, pues mediante procedimientos propios, ayuda a los individuos, grupos y comunidades a valerse por sí mismos y lograr su desarrollo integral, con especial énfasis en aquellos aspectos que más ayuda requieran”.

El Trabajo Social tiene una función de Concientización, movilización y organización del pueblo para que en un proceso de formación del auto desarrollo, individuos, grupos y comunidades realizando proyectos de trabajo social, inserta críticamente actuando en sus propias organizaciones, participen activamente en la realización de un proyecto político que signifique el tránsito de una situación de dominación y marginalidad a otra plena participación del pueblo en la vida política, económica y social de la nación que cree las condiciones necesarias para un nuevo modo de ser hombre.

En sus inicios, fue considerado como un arte en el que los conocimientos de la ciencia de las relaciones humanas y su aplicación práctica posibilitaron la movilización de actitudes en el individuo y los recursos de la comunidad. Más tarde, se define como tecnología social, al aplicar las teorías de las ciencias sociales en el campo del bienestar social.

Existen criterios que el Trabajo Social ha dejado de ser arte y tecnología para devenir en disciplina científica, por cuanto da cumplimiento a las leyes del desarrollo social y el método científico que propicia bienestar a los colectivos humanos.

En la historia del Trabajo Social se definen tres momentos esenciales: Asistencia Social, Servicio Social y Trabajo Social; definiendo este último sobre la base de una concepción operativa, expresando al respecto.

En la actualidad el Trabajo Social deja el papel asistencialista y se transforma en agente facilitador del desarrollo, mediante su contribución en espacios sociales Trabajo Social se constituye en disciplina científica, ya que se basa de métodos científicos, ciencias sociales para comprender y analizar la realidad, partiendo de la teoría y llevándola a la práctica logrando comparar, confirmar y verificar los resultados para poderlos transformar de manera eficiente.

El Trabajo Social, es una modalidad operativa de actuación con individuos, grupos o comunidades para la realización de una serie de actividades distintas, a resolver problemas, satisfacer necesidades o para atender a sus centros de interés, a través de la facilitación de acciones para la participación y toma de decisiones de las personas.

A través de estas acciones con las personas implicadas en los programas o actividades sean usuarios o grupos meta de los servicios, se procura desatar un

proceso de promoción del auto desarrollo interdependiente de individuos, grupos y comunidades, según sea en cada caso el ámbito de actuación En los ejes del trabajo social podemos mencionar, El Desarrollo Humano, La Descentralización, Interculturalidad y el más grande y sobre el cual se está trabajando el presente informe que es el de Desarrollo Local y Regional enmarcando grandemente la Participación ciudadana que ha sido el eje de trabajo para la realización de la investigación

Hoy en día se está enfatizando en la seguridad y garantía de toda acción. Para una ilustración de fácil comprensión del desarrollo sostenible, se hace referencia de la siguiente manera: desde el punto de vista económico, es tratar que los recursos que se pueda invertir, garantice su retomo y utilidades. Desde el punto de vista social, que tal inversión genere cambios y esos perduren en la vida y el estado de las personas.

A través de ello se promueve el cambio social, la solución de problemas en las relaciones humanas, de igual manera se hace importante el **fortalecimiento de capacidades** para que las personas puedan incrementar el bienestar social dentro de sus comunidades, capacitándolos a intervenir en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno buscando un desarrollo sostenible de las comunidades. Por lo que se hace necesario promover **acciones** de autodesarrollo, a las personas, para que fortalezcan sus conocimientos y capacidades, para transmitirlos a las personas y que ellas actúen de una manera integral y capaz de generar cambios sociales.

Eje temático

Fingermann (2,014) describió que “Los ejes temáticos son los contenidos básicos, los núcleos estructurantes de todos los demás que los tomarán como base, y de los que serán sub temas”.

Para ellos se describen los siguientes sub temas enfocados a los ejes temáticos:

Desarrollo Humano

En el Informe Nacional de Desarrollo Humano, (2,015/2,016), define “El Desarrollo Humano es un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas son la

verdadera riqueza de las naciones. Por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. El desarrollo es entonces mucho más que el crecimiento económico, que constituye sólo un medio —si bien muy importante para que cada persona tenga más oportunidades”.

Esto indica que el Desarrollo Humano pretende la comprensión integral del desarrollo y potencializarían del ser humano desde diversos enfoques teórico prácticos, desde la concepción de un ser humano que atraviesa etapas de desarrollo específicas consolidando su naturaleza biológica, cognitiva, afectiva, moral, sexual, social, política y cultural.

Un ser humano que parte de su singularidad y su esencia colectiva para integrarse en un proyecto socio cultural histórico de la humanidad, donde se construyen cosmovisiones que permitan dirigir el desarrollo organizacional, social, político y económico acorde al desarrollo humano, primando el SER HUMANO, la salud, el aprendizaje, el crecimiento integral, la calidad, un mundo sostenible y la conservación de la vida y la dignidad de la misma.

Participación Ciudadana

“Participación Ciudadana a aquella actividad organizada, racional y consciente de un grupo social con el objeto de expresar iniciativas, necesidades o demandas, de defender intereses y valores comunes; de alcanzar objetivos económicos, sociales o políticos, de influir directa o indirectamente en la toma de decisiones y de tomar parte en los procesos de planeación y acción del gobierno. Por ello la importancia de que el poder público la conciba como un método inmejorable para percibir y captar el sentir más real de las necesidades de los gobernados y que ven en ella una forma de vida y sustento de la democracia”(Aguilar citado por R. Mora y D. Grijalva, 2010)

La participación se encuentra profundamente vinculada con el desarrollo humano sostenible y social, siendo una de las claves en las que se sustentan las Políticas Sociales vinculadas con la integración social. El carácter interdependiente de los problemas y las transacciones entre actores requiere de la implementación y gestión de

programas y proyectos estratégicos, integrales, transversales y participados, cuyos propietarios y protagonistas sean los ciudadanos.

La participación ciudadana en la formulación de las políticas públicas implica la obligación de parte de las entidades gubernamentales en;

1) Definir los actos administrativos que podrán ser sujetos a consulta (leyes, reglamentos, planes, programas o proyectos de inversión, ordenanzas urbanas urbanísticas, por tan sólo mencionar algunos) y2) Establecer las condiciones, los mecanismos, los procedimientos y la duración de cada consulta pública respectiva. Cabe agregar, que la complejidad de estos procesos de consulta cívica dependerá del ámbito político territorial donde se realicen, bien sean a nivel nacional, estatal (provincial, estadual, departamental) y municipal local.

Organización Comunitaria

Sen reconocidas conforme la Ley de igual manera podrá participar en realización de obras, programas y servicios públicos de su comunidad, en coordinación con las autoridades.

Es un medio importante por el cual las personas o grupos se organizan o integran de acuerdo a sus necesidades con el objetivo de lograr un fin común.

(Ley General de Descentralización en su capítulo V, artículo 18)

Marco Legal Considerando que el Sistema de Consejos de Desarrollo debe comprender cinco niveles, a nivel nacional, regional y departamental, previstos constitucionalmente; municipal, contenido en el Código Municipal, Decreto Legislativo 58-88; y el comunitario, contemplado en los Acuerdos de Paz; debiendo estructurarse desde la base de la población, para constituir un instrumento permanente de participación y representación de los pueblos maya, Xinca y garífuna y de la población no indígena, así como de los diversos sectores que constituyen la nación guatemalteca, sin exclusión ni discriminación de ninguna especie, mediante la creación de los mecanismos y criterios idóneos en los niveles comunitario, municipal, departamental, regional y nacional.

ARTICULO 1. Naturaleza. El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, Xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca, Objetivo de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

De acuerdo a lo que la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural establece en el Artículo 3, se puede decir que es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios e impulso de la coordinación interinstitucional pública y privada en su nivel local.”

Cumpliendo objetivos específicos desde el nivel comunitario en el traslado de opiniones que sirvan para la coordinación de la administración pública municipal, para elevarlo ordenadamente a los niveles departamental, regional y nacional hasta llegar al Organismo Ejecutivo, que sigue siendo el encargado de las acciones gubernamentales, todo ello establecido en el ” Artículo 4 del Reglamento de la citada ley.”

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo se constituyen en las aldeas, mediante la suscripción de un acta, sin determinar la ley el modo, forma o lugar en que se suscribe, razón por la cual ha podido quedar asentada en el libro de actas de la auxilia tura municipal de la localidad o mediante acta notarial, garantizando así la certeza, permanencia y seguridad jurídica del contenido de la misma, con la comparecencia de personas interesadas en promover y llevar a cabo políticas participativas, reuniéndose para identificar y priorizar los proyectos, planes y programas que beneficien a su comunidad.

Por lo tanto para que haya un Desarrollo Comunitario dentro de la Sociedad es importante conocer que como ciudadanos tenemos el Derecho a ejercer voz y voto dentro de nuestras localidades para el efecto se requiere que como ciudadanos ejerzamos nuestro derecho a opinar y a ser escuchados.

Manual de Funciones

Comprende las funciones o responsabilidades de cada área de una organización por ejemplo gerencia describiendo como se interviene en el funcionamiento general de la organización, que contiene la visión, la misión, los objetivos, metas y la descripción de cada área de trabajo así como sus responsabilidades. (Fernando David, 2008).

La Profesional de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, hace su intervención verificando y analizando el buen funcionamiento de la organización y los actores involucrados para analizar y evaluar de la participación ciudadana. Para la participación activa de los Órganos de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo es necesario tener una guía para cumplir con sus responsabilidades y atribuciones de cada uno de los miembros integrantes del mismo.

(Fernando, David (2008) Indica que manual es la descripción de todos y cada uno de los procesos que integran la secuencia de producción, o servicio que otorga la empresa, con las actividades que le corresponde a cada puesto, en algunas empresas contiene hasta la descripción del manejo de equipo.

Manual de operaciones y entre otras cosas tiene un apartado que comprende las funciones y responsabilidades de cada puesto de trabajo.

El manual de funciones para los órganos de Coordinación de COCODE, sirve como una guía a los Consejos Comunitarios de Desarrollo, que orienta los pasos que llevan durante el proceso de liderazgo en la comunidad que busca la buena organización y desarrollo en la comunidad.

Los Órganos de Coordinación de COCODE, es necesario que conozcan sus funciones a través del manual de funciones basados en el marco legal, para que ejerzan eficientemente en sus comunidades.

Gerencia Social

Según (Kliksberg, 1997:26). “**La Gerencia social** como cuerpo de conocimientos y prácticas, es un proceso en plena construcción que si bien, adopta elementos teóricos y Metodológicos consolidados, provenientes de distintas disciplinas, agrega continuamente nuevos elementos que se van generando con el análisis sistemáticos de experiencia”.

Por lo que esto plantea la necesidad de adoptar un enfoque heurístico, que permita una construcción continua del conocimiento en dicho campo, de modo que a partir de la evaluación sistemática de experiencias y mediante líneas de investigación se avanza progresivamente hacia una consolidación.

De esta manera la gerencia social se ha convertido en una estrategia con criterios de equidad, eficiencia, eficacia y sostenibilidad, por lo que está permite orientar a la toma decisiones en cuanto al seguimiento de acciones, evaluación y los resultados que se alcanzan a través de la aplicación de esta. La gerencia social abarca procesos de diseño e implementación de programas sociales, impulsados para mejorar la calidad de vida de las poblaciones, de manera integral y sostenible.

Dentro de las **herramientas principales de la gerencia social** se encuentra: el análisis de entorno, análisis de involucrados, técnica de manejo de conflictos, planificación, estrategia, construcción de escenarios, análisis de problemas, todas estas se van aplicando de manera participativa, contribuyendo así mismo al fortalecimiento del trabajo en equipo con una visión amplia, ante la resolución de problemas y en la implementación de políticas, programas y proyectos sociales.

Por lo que la gerencia social, cuenta con principios que la hacen prioritaria dentro del desarrollo e intervención de la realidad social, las cuales son: reducción de la desigualdad, reducción de la pobreza, fortalecimiento de los estados democráticos, fortalecimiento de la ciudadanía, impulso a las organizaciones sociales a que asuman cada vez, mayor responsabilidad en su papel de gestión de desarrollo, que busquen optimizar el beneficio social procurando como tales el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y personas, potenciar la descentralización y participación ciudadana, identificar las mejores prácticas de los programas sociales, que tengan como referencia un servicio de calidad y uniforme a los usuarios, desarrollo de una gerencia tipo adaptativa hacia los resultados, formación de gerentes que cuenten con la capacidad de administrar la incertidumbre, articular recursos, concertar, gestionar la tecnología y comprometido con el alcance de los resultados deseados” (Arenales, 2008).

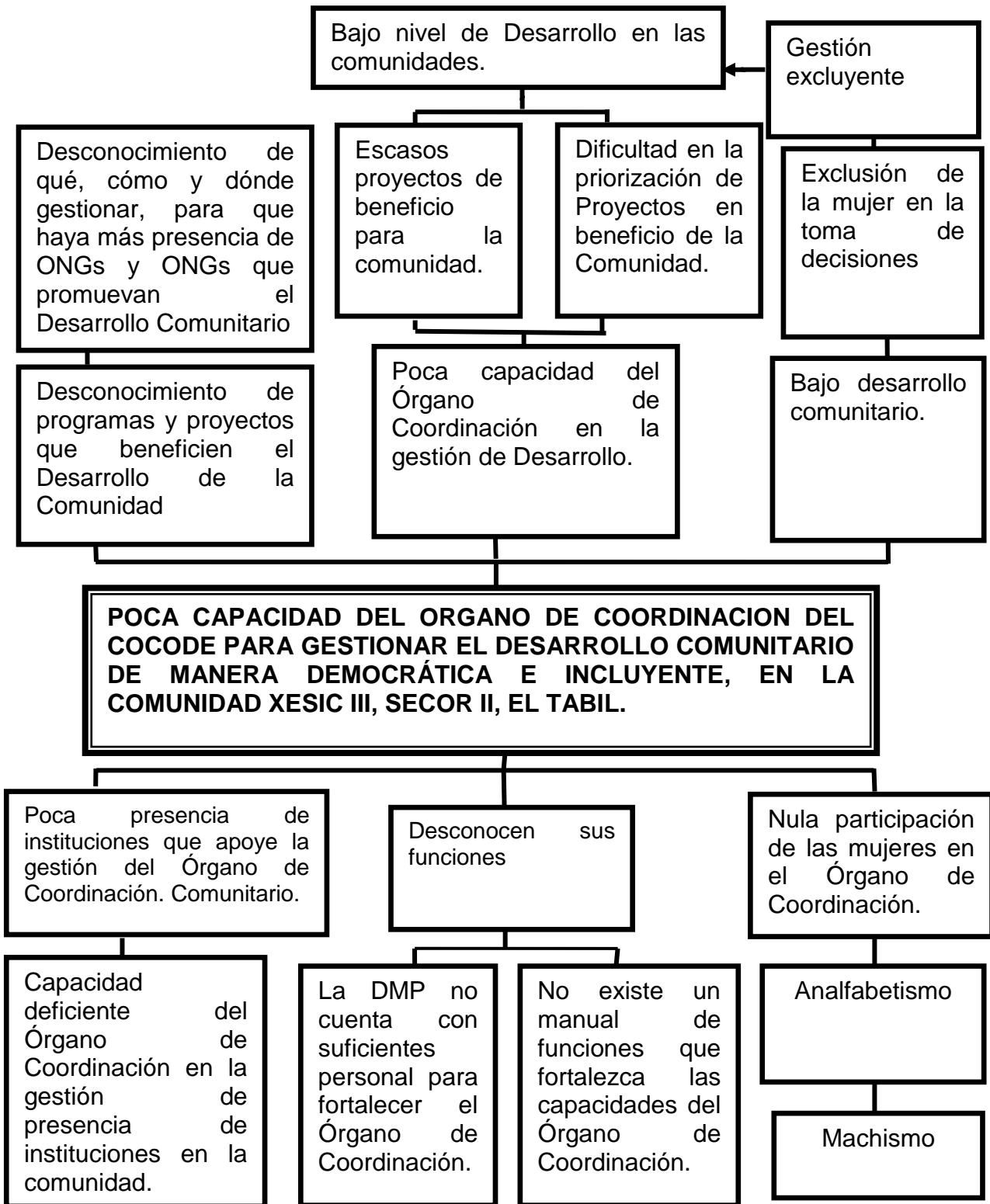
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ander, Egg, Ezequiel. (1988). **“Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad”**. Editorial Ateneo. Argentina.
2. Arenales, Callejas, O. (2008). **“Guía Didáctica para Realizar la Práctica Profesional Supervisada. Guatemala: Universidad Rafael Landívar”**.
3. Claudia Inés, Barrientos de Arriaga. (2007). **“Participación ciudadana y construcción de ciudadanía desde los Consejos de Desarrollo”**.
4. Chávez Cayax. (2002). **“La Participación para el Desarrollo Culturalmente sustentable. Guatemala”**.
5. **Federación Internacional de Trabajadores Sociales, (2,014).**
6. Fernando, David. (2008). **“Manual de Funciones”**.
7. Fredy, Esquivel Corella. (2005). **“Gerencia Social. Un análisis crítico**
8. Guatemala, C.d. (1985). **Costitucion Política de Guatemala.**
9. Guatemala, C.d. (2002). **Codigo Municipal y Ley de Servicios Municipales**
10. Guatemala, C-d. (2002). **Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural**
11. Guatemala, C.d. (2015/2016). **“Informe Nacional de Desarrollo Humano”**.
12. Gregorio, Fingerman. (2,014). **“Conocimiento con todos y para todos”**
13. Kiksberg.(1977). **“Gerencia Social”**
14. Luis, Linares. (2015). **“Fundación Centroamericana de Desarrollo. Participación”**
15. Nelson, Amaro.(2007). **“Descentralización y participación popular en Guatemala”**
16. Quichè, M.d. (2010-2020). **PLAN DE DESARROLLO.**
17. Z, Vásquez. (2007) **”Guía de estudio para el curso: Descentralización y desarrollo local URL -Guatemala”**.

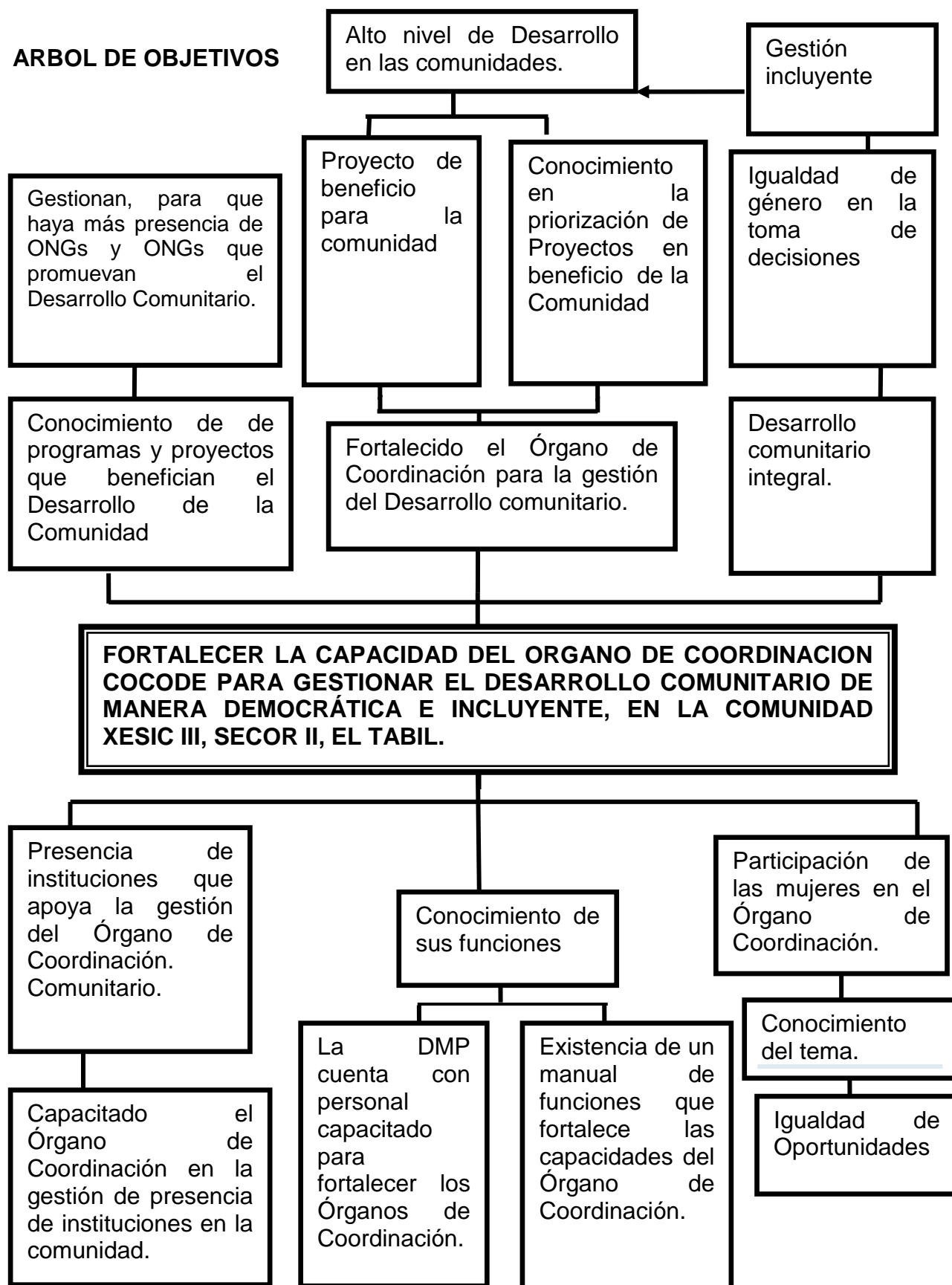
ANEXOS

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS

ÀRBOL DE PROBLEMAS



ARBOL DE OBJETIVOS



Marco l3gico
Matriz Marco L3gico.

PROYECTO			
“Proceso de Fortalecimiento a l3deres comunitarios para impulsar el Desarrollo en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil, Santa Cruz del Quich3, Quich3.”			
L3gica de Intervenci3n	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificaci3n	Supuestos o Hip3tesis
<p>Objetivo General:</p> <p>Generar capacidades a los l3deres comunitarios, para que sean protagonistas del propio desarrollo, y elevar el nivel de gesti3n, en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil.</p>	<p>A finales del mes de junio, se han fortalecido las capacidades de los l3deres comunitarios, con el protagonismo del 3rgano de Coordinaci3n para la gesti3n del Desarrollo de la comunidad Sector II, III, El Tabil I.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de Campo • Planillas de registro de participantes • Fotograf3as 	<p>El 3rgano de Coordinaci3n de la Comunidad, Sector II, Xesic III, El Tabil, Quiche, participa activamente y promueve el Desarrollo Comunitario.</p>
<p>Objetivo Espec3fico:</p> <p>Fortalecer las capacidades y habilidades de gesti3n del 3rgano de Coordinaci3n, del COCODE, de la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil.</p>	<p>A finales de mayo de 2017, los integrantes del COCODE han mejorado sus conocimientos sobre gesti3n y participaci3n en el desarrollo comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fotograf3as • Listado de Participantes • Informes mensuales 	<p>La comunidad se muestra sensible ante la gesti3n de proyectos en beneficio de la Comunidad</p>

<p>Resultados:</p> <p>Resultado 1: Líderes comunitarios tienen conocimientos en identificación, priorización y gestión de proyectos para el Desarrollo de su comunidad.</p> <p>Resultado 2: Órgano de Coordinación del COCODE orientan sus acciones mediante un manual de funciones popularizado.</p>	<p>4.3 A mediados de abril de 2017, líderes comunitarios saben identificar y priorizar sus necesidades.</p> <p>2.1 A finales de abril 2017, El 80% de los miembros del COCODE ha mejorado su conocimiento sobre sus funciones.</p> <p>A finales de abril de 2017, el 100% de líderes comunitarios participa en la entrega del manual de funciones popularizado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de fase • Cuaderno de campo • Planillas de asistencia <ul style="list-style-type: none"> • Informes de fase • Cuaderno de campo • Planillas de asistencia 	<p>Disponibilidad de Recursos económicos para desarrollar programas de capacitación que sea permanentes y consistentes al Órgano de Coordinación.</p> <p>Líderes comunitarios participan activamente en la entrega del manual de funciones popularizado.</p>
<p>ACTIVIDADES:</p> <p>1.1 Priorización de los temas para la capacitación, sobre el conocimiento de funciones ha</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La primer semana del mes de febrero se priorizan los temas para los talleres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planillas de asistencia. • Fotografías. • Cuaderno de campo. 	<p>La Practicante se compromete a socializar lo investigado a la persona enlace de la institución.</p>

<p>dirigido a líderes comunitarios.</p> <p>1.2 Diseñar contenidos y metodología para cada tema.</p> <p>1.3 Coordinación de horarios, días y lugar de formación con el Órgano de Coordinación.</p> <p>1.4 Desarrollo de 5 talleres: participación ciudadana y tipos de participación ciudadana, Órganos de Coordinación,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La tercer y cuarta semana de febrero 2017 diseñadas las metodologías para la capacitación • En la cuarta semana del mes de febrero 2017, se define días, horarios y lugar para el desarrollo de los talleres. • Desde la segunda semana del mes de marzo a la primera semana del mes de abril semana del mes de marzo 2017, se ha desarrollado para la realización de los talleres con los líderes comunitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de Campo • Cuaderno de campo. • Planilla de asistencia • Fotografías • Cuaderno de campo. • Planilla de asistencia • Fotografías 	<p>Se tiene un compromiso con la socialización del diseño a la persona enlace.</p> <p>En conjunto con líderes comunitarios y persona enlace se definen las acciones a realizar para los talleres</p> <p>Asistencia del 100% de los líderes comunitarios. .</p>
--	--	---	--

<p>funciones y atribuciones, marco legal; procedimientos para la conformación COCODE, Identificación y priorización de necesidades mediante Diagnóstico Comunitaria y Gestión de Proyectos.</p> <p>1.5 Evaluación alcances que se obtuvieron en el proceso de formación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Líderes Comunitarios priorizan sus necesidades mediante Diagnóstico Comunitario. • En la Segunda semana del mes 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico • Cuaderno de Campo • Listado de Participantes • Evaluación • Listado de participantes 	
--	--	--	--

	de abril se realiza la evaluación con los líderes comunitarios.		
2.1 Investigación sobre modelos de manuales de funciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Durante la tercera semana de marzo 2017, se tenga Aprobado un modelo de manual de funciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Modelos de manuales • Cuaderno de Campo 	Que la persona enlace conozca sobre la investigación que se va a realizar.
2.2 estructuración del manual de manera contextualizada y popularizada.	<ul style="list-style-type: none"> • En la cuarta semana del mes de marzo se tenga la estructuración del manual con imágenes para que se entregue popularizada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura del manual de funciones. 	Socializar a la persona enlace los avances del manual.
2.3 Revisar bibliografía sobre el contenido del manual de funciones y definir los aspectos que se incluirán.	<ul style="list-style-type: none"> • En la primera semana del mes de abril se comparte los avances. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de Campo • Fotografías 	
2.4 Socialización y aprobación del manual	<ul style="list-style-type: none"> • Durante la segunda semana 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de Campo 	La persona enlace aprueba el manual

<p>de funciones.</p> <p>2.5 Entrega del manual de funciones.</p>	<p>del mes de abril se tenga la aprobación del manual de funciones, por parte del enlace institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la Primer semana del mes de junio se hace entrega del manual de funciones a líderes comunitarios y a la persona enlace. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías • Manual de Funciones popularizada • Fotografías • Listado de participantes 	<p>de funciones popularizado.</p> <p>Líderes comunitarios participan en la entrega del manual de funciones</p>
---	--	--	--

Plan Operativo del Proyecto

Actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento			
	Fecha de inicio	Fecha de finalización		Centro de Práctica	Estudiante	Comunidad	Donación
Fase 1: Socialización del Proyecto. Con la persona enlace.	4/01/17	10/01/17	Q300.00	Q250.00	Q50.00	Q0.00	Q0.00
Priorización de los temas para la capacitación.	4/01/17	11/01/17	Q284.00	Q0.00	Q284.00	Q0.00	Q0.00
Diseñar contenido y metodología para cada tema	18/1/17	25/1/17	Q200.00	Q0.00	Q200.00	Q0.00	Q0.00
Coordinación de horarios, días y lugar de formación	01/2/17	03/2/17	Q1,110.00	Q0.00	Q110.00	Q1,000.00	
Desarrollo de 5 talleres	08/2/17	10/2/17	Q10,010.90	Q60.00	Q3,550.90	Q6,400.00	
Evaluación alcances que se obtuvieron en el proceso de formación	21/3/17	25/3/17	Q1,350.10	Q0.00	Q350.10	Q1,000.00	

Plan de evaluación

Se presentan los aspectos a evaluar, para el cumplimiento de cada objetivo por medio de indicadores se verificaron el cumplimiento de cada actividad, con su fecha de finalización de actividades, para determinar el cumplimiento de los objetivos trazados, la eficiencia del proyecto, y la sostenibilidad del proyecto.

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Fecha de evaluación	Responsable
<p>Objetivo general</p> <p>Generar capacidades a los líderes comunitarios, para que sean protagonistas del propio desarrollo, y elevar el nivel de gestión, en la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil.</p>	<p>A finales del mes de junio, se han fortalecido las capacidades de los líderes comunitarios, con el protagonismo del Órgano de Coordinación para la gestión del Desarrollo de la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil.</p>	<p>Informe de evaluación del proyecto.</p> <p>Fotografías</p>	<p>12-04-17</p>	<p>Enlace Asesor de la práctica</p> <p>Estudiante</p>
<p>Objetivo específico</p> <p>Fortalecer las capacidades y habilidades de</p>	<p>A finales de mayo de 2017, los integrantes del COCODE han mejorado</p>	<p>Informe de evaluación del proyecto.</p>	<p>12-04-17</p>	<p>Enlace Asesor de la práctica y Estudiante</p>

gestión del Órgano de Coordinación, del COCODE, de la comunidad Sector II, Xesic III, El Tabil.	sus conocimientos sobre gestión y participación en el desarrollo comunitario.	Fotografías		
Resultados:1 Líderes comunitarios tienen conocimientos en identificación, priorización y gestión de proyectos para el Desarrollo de su comunidad.	A mediados de abril de 2017, líderes comunitarios saben identificar y priorizar sus necesidades. 2.2 A finales de abril 2017, El 80% de los miembros del COCODE ha mejorado su conocimiento sobre sus funciones.	Informe de resultado	15-03-17	Enlace Asesor de la práctica Estudiante

<p>Resultado 2 Órgano de Coordinación del COCODE orientan sus acciones mediante un manual de funciones popularizado.</p>	<p>A finales de abril de 2017, el 100% de líderes comunitarios participa en la entrega del manual de funciones popularizado.</p>	<p>Informe de resultado Fotografía Cuentan con un manual. Planillas de asistencia.</p>	<p>29-03-17</p>	<p>La persona enlace, asesor de la práctica y estudiante</p>
--	--	---	-----------------	--

Plan de monitoreo

Plan de monitoreo del Proyecto, para el Fortalecimiento de las capacidades del Órgano de Coordinación del COCODE para la gestión del Desarrollo Comunitario en la comunidad Xesic III, Sector II, El Tabil, Quiché.

Fase/actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
El Centro de Práctica y los líderes comunitarios conocen y se comprometen en participar en la ejecución del Proyecto	La primera y segunda semana de enero 2017, se tiene socializado y avalado el apoyo para el seguimiento del proyecto.	Cuaderno de campo Constancia Municipal Acta Comunitaria y Fotografías	18 y 27 de enero de 2017	Persona Enlace y Practicante
Priorización de temas para la capacitación a líderes comunitarios.	La primer semana del mes de febrero se priorizan los temas.	<ul style="list-style-type: none"> Planillas de asistencia. Fotografía Cuaderno de campo 	08 de febrero de 2017	Enlace y practicante
Diseñar contenidos y metodología para cada tema.	<ul style="list-style-type: none"> En la cuarta semana del mes de febrero 2017, se define días, horarios y lugar para el desarrollo de los talleres. 	Cuaderno de campo.	10 de febrero de 2017	Enlace y practicante

Fase/actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
Coordinación de horarios, días y lugar de formación con el Órgano de Coordinación.	<ul style="list-style-type: none"> segunda semana del mes de marzo a la primer semana del mes de abril semana del mes de marzo 2017 	Cuaderno de campo. Planilla de asistencia Fotografías	16 de febrero 2017	Enlace y practicante
Desarrollo de 5 talleres	A finales de abril 2017, El 80% de los miembros del COCODE ha mejorado su conocimiento sobre sus funciones.	Fotografías. Cuaderno de campo Fotografías Planilla de asistencia.	05 de abril del 2017	Enlace y practicante
Investigación sobre modelos de manuales de funciones.	Tercera semana de marzo 2017, se tenga Aprobado un modelo de manual de funciones	Modelos de manuales Cuaderno de Campo	13 de marzo de 2017	Enlace y Estudiante

Fase/actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
Estructuración del manual de manera contextualizada y popularizada.	<ul style="list-style-type: none"> En la cuarta semana del mes de marzo se tenga la estructuración del manual con imágenes para que se entregue popularizada. 	Cuader.-no de campo	21 de marzo de 2017	Enlace y Estudiante
Revisar bibliografía sobre el contenido del manual de funciones y definir los aspectos que se incluirán.	En la primera semana del mes de abril se comparte los avances.	Cuaderno de campo. Fotografías Fotografías	26 de abril de 2017	Persona Enlace y Estudiante de URL
Socialización y aprobación del manual de funciones.	segunda semana del mes de abril se tenga la aprobación del manual de funciones, por parte del enlace institucional	Cuaderno de campo Fotografías	05 de mayo de 2017	Enlace, Estudiante de URL y Líderes de la comunidad

Fase/actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
Entrega del manual de funciones.	En la Primer semana del mes de junio se hace entrega del manual de funciones a líderes comunitarios y a la persona enlace.	Manual de Funciones popularizada Fotografías Listado de participantes	08 de junio de 2017	Persona Enlace Estudiante y Líderes de la Comunidad

Memoria fotográfica

El Centro de Práctica y los líderes comunitarios conocen y se comprometen en participar en la ejecución del Proyecto.



Socialización de Temas Con Líderes Comunitarios.



Talleres realizados con líderes comunitarios.



Talleres con Líderes de la Comunidad



Entrega de Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Código Municipal y Ley de Descentralización al Presidente del COCODE

Identificación y Priorización de necesidades con Líderes Comunitarios



Manual de funciones



**ENTREGA MANUAL DE FUNCIONES
VICE ALCALDE MUNICIPAL Y LIDER COMUNITARIO**